



## 1. INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN

### a. Legislación

La programación que aquí presentamos se establece a partir del siguiente marco legislativo:

- [Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.](#)
- [Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunitat Valenciana.](#)
- [Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.](#)

Se entiende, por tanto, esta programación didáctica como la planificación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para la enseñanza de Lenguas Castellana y Literatura en 1º y 3º de ESO y 1.º de Bachillerato, atendiendo al currículo previsto por la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa.

El curso anterior también se incorporó la enseñanza de 2º de ESO, 4º de ESO y 2º de Bachillerato.

### c. Contextualización

El IES Lloixa es un centro ubicado en el pueblo de Sant Joan d' Alacant, un pueblo cercano a la ciudad de Alicante con una población 22.138 habitantes que en su mayoría son valenciano parlantes, pero que en los últimos años ha crecido con una base importante de inmigrantes de muchos países del, por lo cual, nuestro instituto alberga alumnado de más de 30 nacionalidades, que han de adaptarse no sólo a las costumbres de nuestro país sino aprender dos lenguas vehiculares. El alumnado pertenece pues a una clase media, hijos en su mayoría de trabajadores asalariados con un puesto de trabajo, en muchos casos, poco estable. Es por ello, que en nuestra programación será muy importante los puntos que hacen referencia al tratamiento de la diversidad. Por otra parte, esta diversidad de alumnado de distinta procedencia hará que se aproveche positivamente, en cuanto que nos permite trabajar con las diferencias de hábitos y de lenguas, para desarrollar proyectos en relación a ello y haber creado una unidad plurilingüe de diseño propio.

En el centro además de esta unidad plurilingüe, existe una línea valenciana y en el instituto se imparte además de ESO y BACHILLERATO, un Ciclo Formativo de Grado Medio de Administración y Servicios, Ciclo Formativo Superior de Administración y Finanzas y el Programa de PMAR en 3º de ESO y PAM en 4º de ESO.



## 2. PROGRAMACIÓN DE ESO

### 2. 1. OBJETIVOS DE LA ETAPA VINCULADOS CON LA MATERIA

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria es lograr que los alumnos adquieran los conocimientos y habilidades básicos de la cultura, especialmente en los ámbitos humanístico, artístico, científico y tecnológico. Igualmente, los alumnos han de desarrollar y consolidar tanto hábitos de estudio y trabajo como habilidades y actitudes que les permitan afrontar con éxito el reto que supone educarse y formarse en una sociedad cambiante. Los objetivos de la ESO son:

a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural; y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas, y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### 3. COMPETENCIAS

La programación por competencias atiende a la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006. Entendemos por competencia un «saber hacer» aplicado a la diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. En este sentido, el currículo de la LOMCE reconoce siete competencias claves:

1. Comunicación lingüística
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
3. Competencia digital
4. Aprender a aprender
5. Competencias sociales y cívicas
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
7. Conciencia y expresiones culturales

En la programación de las unidades didácticas se han marcado, mediante el código de color verde las competencias trabajadas a través de las diferentes actividades. La competencia lingüística, elemento nuclear de los contenidos de esta programación no se marca al sobrentender que está siempre presente.

Contribución de La Lengua Castellana y Literatura a la adquisición de las competencias

#### 1. Comunicación lingüística (CL)

Nuestra área de conocimiento contribuye en su propia esencia a la adquisición de esta competencia mediante el trabajo de las destrezas básicas de la lengua (hablar, escuchar, leer y escribir) y de la reflexión metalingüística.

Competencias sociales y cívicas

La enseñanza de la lengua contribuye a dotar al alumno de estrategia de comunicación interpersonal, al uso de un lenguaje no discriminatorio, cortés que favorezca la convivencia social y ciudadana. Por otra parte, el trabajo continuo con textos de los medios de comunicación favorece una visión crítica del mundo en el que vive.



## 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM)

La enseñanza-aprendizaje de la reflexión metalingüística, fundamentalmente trabajados en los bloques de sintaxis, junto a los análisis rítmicos empleados en la descripción del lenguaje literario, suponen una labor de conceptualización y abstracción en la que se consolida la adquisición de la competencia matemática.

Aprender a aprender

Si tenemos presente que el lenguaje en sí es el instrumento por el que el alumno accede tanto al conocimiento de las cosas como al conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, y al desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo mediante la integración de rúbricas de evaluación, todos los bloques de contenido de la asignatura desarrollan técnicas y estrategias que favorecen el conocimiento de los procesos mentales que desarrollan las personas cuando aprenden

### 1. Competencia digital (CD)

La enseñanza de la lengua y la literatura en la actualidad debe tener presente los cambios producidos en los nuevos soportes para la lectura y la escritura mediante las TIC y la generación de entornos virtuales lo que supone una modificación de las destrezas básicas. El conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas es necesario para el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

### 2. Aprender a aprender (CAA)

Si tenemos presente que el lenguaje en sí es el instrumento por el que el alumno accede tanto al conocimiento de las cosas como al conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, y al desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo mediante la integración de rúbricas de evaluación, todos los bloques de contenido de la asignatura desarrollan técnicas y estrategias que favorecen el conocimiento de los procesos mentales que desarrollan las personas cuando aprenden

### 3. Competencias sociales y cívicas (CSC)

La enseñanza de la lengua contribuye a dotar al alumno de estrategia de comunicación interpersonal, al uso de un lenguaje no discriminador, cortés que favorezca la convivencia social y ciudadana. Por otra parte, el trabajo continuo con textos de los medios de comunicación favorece una visión crítica del mundo en el que vive.

### 4. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

El estudio de los ámbitos de uso incide en la selección de estrategias comunicativas por parte del alumno que le obligan a tomar conciencia de la situación en la que se debe intervenir. Por lo tanto, el discente debe saber elegir, planificar y gestionar las destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto en situaciones que favorecen el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre mediante el desarrollo de destrezas o habilidades como la capacidad de análisis; la capacidad de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; la capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; la



negociación efectiva; la habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; la participación, la capacidad de liderazgo y delegación; el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad; la autoconfianza, la evaluación y la autoevaluación.

### 7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

La enseñanza de la literatura contribuye a conocer, comprender, apreciar y valorar las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y patrimonial y despertar en el alumnado su interés por la vida cultural, el patrimonio cultural y artístico.

Competencia digital

La enseñanza de la lengua y la literatura en la actualidad debe tener presente los cambios producidos en los nuevos soportes para la lectura y la escritura mediante las TIC y la generación de entornos virtuales lo que supone una modificación de las destrezas básicas. El conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas es necesario para el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

## 4. PROGRAMACIÓN 1º ESO

### 4.1. CONTENIDOS

UNIDADES 1, 2, 3,4

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales:
  - El texto informativo. Organizar un debate
  - El texto instructivo (receta). Dar instrucciones.
2. Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado.
3. Comunicación verbal y no verbal.
4. Taller creativo: *Interpretar el lenguaje corporal*.

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Lectura de los siguientes textos y actividades asociadas de comprensión lectora:
  - «Consejos para una vida sostenible»
  - «El cementerio» de los elefantes»
  - «Recetas con valores»
  - «El mayor tesoro»
  - «Crear un documental»
2. Breve recorrido por los textos expositivos y narrativos.
3. El texto y sus características: adecuación, coherencia y cohesión.

4. Elección de la estructura textual más idónea —narrativa y/o descriptiva— en razón del contenido que se desee expresar.
5. Los mensajes personales.
6. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal.
7. Taller creativo: *Escribir un diario*.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

1. Repaso de la estructura de la palabra y de las relaciones semánticas.
2. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
3. Los monemas.
4. Estructura de la palabra. Raíz (lexema).
5. Agrupamiento de las palabras por familias léxicas.
6. El sustantivo y el adjetivo. Diferenciación de los nombres y de los adjetivos por su género y número.
7. Los determinantes. Distinción de las formas de los determinantes demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos.
8. Colocación correcta del acento gráfico en las palabras que lo requieran.
9. Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas.

### **Bloque 4. Educación literaria**

1. El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos. (Las figuras literarias.)
2. Las funciones de la literatura.
3. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

### **UNIDADES 5, 6, 7 Y 8**

#### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales:
  - Entrevista (ámbito social): realizar una entrevista.
2. Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.
3. Texto narrativo. Informar oralmente sobre un suceso.
4. Interpretación de manera adecuada de informaciones procedentes de los medios de comunicación audiovisual (coloquio televisivo).

#### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

1. Lectura de los siguientes textos y actividades asociadas de comprensión lectora:
  - «Una misión peligrosa»
  - «Un prolongado sueño»
  - «Sombreros inspiradores»
  - «Una plaza para todos»
2. El cómic.



3. Taller creativo: *Escribir un fanfic*.
4. El periódico: secciones y géneros.
5. La noticia.
6. Los anuncios.
7. Taller creativo: *Crear un anuncio publicitario*.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

1. Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas).
2. Palabras simples y palabras compuestas.
3. Palabras primitivas y palabras derivadas.
4. El pronombre. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical y su carácter tónico o átono.
5. El verbo. Identificación de las características formales de los verbos. Conjugación de los verbos auxiliares. Identificación por su persona, número, modo, tiempo y voz de cualquier forma verbal, ya sea regular o irregular.
6. Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas

### **Bloque 4. Educación literaria**

1. Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto.
2. Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en verso, por imitación de modelos de referencia.
3. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos

## UNIDADES DIDÁCTICAS 9, 10, 11, Y 12

### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

1. El texto expositivo. Expresar la opinión.
2. El texto argumentativo. Dar consejos.
3. La conversación (ámbito familiar).
4. Organizar una tertulia literaria.
5. El texto predictivo. Hacer predicciones.
6. El texto argumentativo.
8. Taller creativo: *Argumentar en un juicio*.

### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

1. Lectura de los textos siguientes textos y actividades asociadas de comprensión lectora:
  - «El asesino de la galería de arte»
  - «El mejor consejo»
  - «Sin trampa ni cartón»
  - «Mucho que decir»
2. Textos académicos.
3. Taller creativo: *Redactar normas*.
4. El texto expositivo.
5. El texto instructivo.



## 6. Texto argumentativo

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Sufijos apreciativos.
2. Palabras parasintéticas, siglas y acrónimos.
3. Determinación del valor polisémico de palabras de uso en razón del contexto.
4. Identificación de palabras homónimas.
5. Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras.
6. Identificación de la oración como la menor unidad del habla con sentido completo.
7. Valoración y uso adecuado de los signos de puntuación.

### Bloque 4. Educación literaria

1. Lectura de textos narrativos. Identificación de la estructura y los elementos de la narración.
2. Diferenciación de los subgéneros narrativos.
3. Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática.
4. Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en verso, por imitación de modelos de referencia.

#### a. Distribución temporal de las unidades didácticas

La programación se secuencia trimestralmente atendiendo a cuatro bloques de contenidos. El primero se centra en el área de comunicación oral: escuchar y hablar, el segundo en comunicación escrita: leer y escribir, el tercero en el conocimiento de la lengua y el cuarto en el área de la educación literaria. Sin embargo, no se entienden como unidades independientes, antes al contrario, se considera su interdependencia dentro de un enfoque comunicativo, y, por lo tanto, se ha procurado establecer, en el proceso de reflexión y análisis, una conexión entre ambos en los que se incorporan contenidos transversales de los talleres.

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Unidad 1	Unidad 5	Unidad 9
Unidad 2	Unidad 6	Unidad 10
Unidad 3	Unidad 7	Unidad 11
Unidad 4	Unidad 8	Unidad 12

#### b. Recursos didácticos y organizativos

Libro del alumno 1. *Lengua y Literatura*. Ed. edebé

Libro Digital Interactivo.

Cuaderno Digital Interactivo.

Biblioteca de Recursos.

Recursos para el aula:

- *Herramientas TIC.*
- *Diccionarios y enciclopedias.*

**Libros de lectura.** Se han escogido para este curso:





*Cuentos deliciosos* de J.R. Barat (editorial Micomicona)

*Segismundo y compañía* de Fernando Lalana Josa (Editorial Algar)

*El misterio de los cachorros desaparecidos* de Pilar López Bernues  
(Editorial: BRUÑO)

*Cuando Hitler robó el conejo rosa* de Judith Kerr,  
editorial Alfaguara.  
(Para el alumnado de nivel medio, alternativo)

#### 4.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

##### a. Criterios de evaluación primer ciclo-relación unidades

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. (Todas las unidades)
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. (Todas las unidades)
3. Comprender el sentido global de textos orales (U 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12)
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (U 1, 2, 3, 4)
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).(todas las unidades)
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (U 1, 2, 3, 4, 9,10, 11, 12)
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas (Todas las unidades)
8. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (Todas las unidades)
9. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.(Todas las unidades)
10. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o de desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.(Todas las unidades)

11. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (U 5, 6, 7, 8,9, 10 ,11, 12)
12. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (Todas las unidades)
13. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.(Todas las unidades)
14. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.(todas las unidades)
15. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. (Todas las unidades)
16. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.(U 2,3,4,5)
17. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. (U 9, 10, 11, 12)
18. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.(U 1, 2, 3)
19. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos (U 9, 10, 11, 12)
20. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.(U 1, 2, 3, 4)
21. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (Todas las unidades)
22. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. (Todas las unidades)
23. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.(todas las unidades)
24. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.(Todas las unidades)

25. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (Unidades 9, 10,11, 12)

### c. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos que nos van a servir para que la evaluación sea lo más objetiva y sistemática posible serán los enumerados a continuación

#### 1. Escritos

- Tareas diversas realizadas por el alumnado en la actividad diaria de la clase.
- Tareas diversas realizadas en el Cuaderno Digital Interactivo.
- Presentación realizada en el marco del Proyecto Emprendedor.

#### 2. Orales

- Participación del alumno/a.
- Intervenciones en la clase.
- Participación y exposición en las tareas del Proyecto Emprendedor.

#### 3. Observación directa y sistemática

- Actitud durante las actividades colaborativas.
- Interés y participación en las actividades diarias de la clase.

Se valorará pues

- Trabajo diario, atención interés y participación.
- Cuaderno y lecturas obligatorias, o bien todas aquellas pruebas escritas en las que se pretenda medir la consecución de los contenidos procedimentales: redacciones y escritos de todo tipo, trabajos, exposiciones orales.
- Pruebas escritas u orales. Se realizarán en las fechas determinadas y acordadas y si el alumnado por causa justificada o no, no hiciera dichas pruebas se acumulará el contenido de la materia en la siguiente prueba o/y el profesorado realizará una prueba de todo el contenido de la evaluación siempre y cuando sea posible y lo determine el profesor.
- Corrección ortográfica en los escritos de distinto tipo. Según el acuerdo de departamento se penalizará la nota global de los ejercicios o se valorará positivamente la muestra de corrección ortográfica y de expresión hasta 1 punto de la nota obtenida como límite. De todos modos, el profesor valorará la evaluación y progreso del alumno en la corrección ortográfica a lo largo del curso, así como establecerá procedimientos para que el alumno recupere los posibles problemas ortográficos.
- La presentación y la caligrafía incorrectas en todos aquellos escritos (exámenes, ejercicios, trabajos, etc.) que el alumno presente, podrán sufrir el descuento de la calificación hasta un punto de la nota obtenida como límite.

- El mal comportamiento, la falta de interés, los partes de expulsión, etc. supondrán una calificación inferior a 4, y, por tanto, la nota de evaluación será Insuficiente.
- Las ausencias injustificadas diezmarán la nota pudiendo obtenerse una calificación de Insuficiente en la evaluación.
- Dada la importancia de los trabajos y tareas en la evaluación global, en aquellos casos en los que dos o más alumnos presenten trabajos copiados total o parcialmente, la calificación será de 0 para todos los alumnos implicados.
- Las libretas se pueden solicitar en cualquier momento de la evaluación sin previo aviso, ya que su finalidad es constatar el trabajo diario, el proceso, y no tanto el resultado final tras un atracón de última hora. Asimismo se podrán realizar pruebas orales o escritas sin previo aviso con la finalidad de constatar si los contenidos están siendo asumidos efectivamente por el alumno.
- Todas las lecturas, tanto trimestrales como quincenales, son obligatorias. En las pruebas y trabajos sobre las mismas, el alumno deberá demostrar que ha leído por completo la obra y que ha realizado una lectura comprensiva.
- Se valorarán positivamente las lecturas voluntarias que pueda realizar el alumnado.

## d. Criterios de calificación

CC	Estándares de aprendizaje	Niveles de desempeño				Porcentajes
		1	2	3	4	
CCL	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad, y la información</p>					50%



<p>de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación y la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad,</p>					
---	--	--	--	--	--



<p>modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico y escolar, y social, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas</p>					
---	--	--	--	--	--



<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social, imitando textos modelo.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital</p> <p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo</p> <p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> <p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como</p>					
---	--	--	--	--	--

	<p>experiencia personal</p> <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa</p> <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>						
AA	<p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> <p>5.2. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales</p>					30%	
CD	<p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p>					5%	



	7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.					
CSC	<p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p>					5%
CEC	<p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia persona</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura</p>					10%

Al ser una evaluación continua, el porcentaje asignado en cada evaluación compensará la calificación de la evaluación aprobada siguiente con la calificación de la evaluación suspensa anterior



### a. Obtención de la nota final

Para obtener la nota final del Área se ponderará la nota obtenida en cada una de las evaluaciones atendiendo a los siguientes porcentajes y sumando el resultado de los mismos:

1ªEvaluación_____	30%
2ªEvaluación_____	30%
3ªEvaluación_____	40%

### e) Criterios de recuperación.

Al ser una evaluación continua, cada evaluación suspensa se recupera aprobando la evaluación siguiente y la nota global será la ponderación de las 3 evaluaciones.

### f) Criterios para la elaboración de pruebas extraordinarias.

Para el alumnado con materias no superadas en dicha evaluación final, existirá una prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria se realizará en las fechas que determine la dirección general competente en la materia, de conformidad con la normativa vigente. Como dicha fecha aún no ha sido determinada, no podemos datar la realización de dicha prueba.

Siguiendo con lo realizado por el departamento de Lengua castellana y literatura, una vez concluida dicha prueba extraordinaria después de que las Juntas de evaluación correspondientes, recojan en las actas de Evaluación los resultados obtenidos al igual que en el expediente académico, si son positivas, se trasladarán al historial académico de Educación Secundaria Obligatoria. Las calificaciones de las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán de la misma forma ya explicitada. Cuando la evaluación sea negativa, el profesorado de cada materia elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación, este se entregará a las familias al final del curso, con objeto de que el alumno/a trabaje esta propuesta y lo recupere en la evaluación extraordinaria.

**En el curso que nos ocupa**, dicha prueba se realizará atendiendo a la superación o no de los **estándares de aprendizaje mínimos evaluables** que rezan en esta Programación. Las pruebas se elaborarán teniendo en cuenta los contenidos que además incluyen una lectura obligatoria. Para superar la materia se habrá de obtener como mínimo un 5 en dicha Prueba extraordinaria.

### a. Actividades complementarias

Relación de las actividades complementarias y extraescolares planificadas por el centro y relacionadas con la materia de Lengua y Literatura

- Participación en la semana cultural organizada por el centro educativo y en otras efemérides o eventos sociales y culturales de su entorno. Este curso girarán en torno al tema de la COEDUCACIÓN. 24 de noviembre (día de la no violencia de género), 8 de marzo (día de la mujer trabajadora), 30 de enero (día de la paz), 23 de abril (día del libro).

- Participación en el periódico digital que se presenta al Concurso del El País de los Estudiantes (Enero-Mayo)
- Participación en animación lectora del autor de *Relatos deliciosos* de la editorial Micomicona (15 de noviembre)
- Recital poético a cargo del alumnado voluntario en el recital de Lorca y Miguel Hernández para el día del libro (12 de abril).
- Asistencia a representaciones teatrales con Transeduca en noviembre y febrero y otras a las que se convoquen a lo largo del curso (2º trimestre)
- Asistencia a jornadas, conferencias, etc., interesantes desde el punto de vista del área.
- Visita a exposiciones temporales relacionadas con los temas estudiados (1º y 2º trimestre)
- Visita a bibliotecas, medios de comunicación, empresas, institutos de investigación y centros oficiales en los que se desarrollen labores relacionadas con los contenidos del área. (primer trimestre)

## 5. PROGRAMACIÓN 2º ESO

### 5.1. Contenidos

UNIDADES 1,2, 3,4

#### LECTURA:

1. Cinco objetos que cambiarán nuestra vida
2. Una conversación inquietante
3. Las transformaciones de Alicia
4. Un amigo virtual

#### LÉXICO:

1. Significado, significante y referente
2. La formación de palabras
3. Familia léxica y campos semánticos
4. Denotación y connotación

#### LOS TEXTOS:

1. Las propiedades del texto
2. La adecuación textual



3. La coherencia textual

4. La cohesión textual

#### EDUCACIÓN LITERARIA:

1. La literatura

2. La narrativa

3. El cuento

4. El cuento popular y literario

#### GRAMÁTICA:

1. Las categorías gramaticales

2. El sintagma Nominal: Sujeto

3. El Sintagma Verbal: Predicado

4. El Complemento Predicativo y el Atributo

#### ORTOGRAFÍA:

1. Las reglas generales de acentuación

2. La tilde en diptongos y triptongos

3. Acentuación de hiatos

4. Ortografía la tilde diacrítica

#### UNIDADES 5, 6, 7, 8

#### LECTURA:

5. Cambio de vida

6. Contacto alienígena

7. Skaters en el parque

8. Aventuras en el desierto

#### LÉXICO:

5. La polisemia

6. La sinonimia

7. La antonimia

8. La homonimia

#### LOS TEXTOS:

5. El texto descriptivo
6. El texto expositivo
7. El texto Instructivo
8. El texto argumentativo

**EDUCACIÓN LITERARIA:**

5. La novela
6. Los tipos de novela
7. La lírica
8. Las estrofas

**GRAMÁTICA:**

5. El Complemento Directo y el Complemento Indirecto
6. El Complemento de Régimen y el Complemento Agente
7. El Complemento Circunstancial
8. La clasificación de la oración

**ORTOGRAFÍA:**

5. Uso de la B, V, X, S y R
6. Uso de la G y J
7. Uso de LL, e Y. Uso de H
8. Los grupos consonánticos

**UNIDADES 9, 10, 11, 12****LECTURA:**

9. Se acerca el reto: Solo ochenta días
10. El oso
11. Lectura un héroe sevillano
12. Primer día en la tierra

**LÉXICO:**

9. La paronimia
10. Hiperónimos e hipónimos
11. El cambio semántico



## 12. Préstamos y extranjerismos

### LOS TEXTOS:

9. Los textos periodísticos
10. Los textos dialogados
11. Los medios de comunicación audiovisuales
12. El periódico digital

### EDUCACIÓN LITERARIA:

9. La canción
10. El teatro
11. El drama y la tragedia
12. La comedia

### GRAMÁTICA:

9. El análisis de oraciones
10. La diversidad de Lenguas en el mundo, en Europa y en España
11. Las variedades situacionales
12. Las variedades geográficas

### ORTOGRAFÍA:

9. Uso del punto y la coma.
10. El punto y coma y los dos puntos
11. Otros signos de puntuación
12. El guion y los paréntesis

#### a. **Distribución temporal de las unidades didácticas**

La programación se secuencia trimestralmente atendiendo a cuatro bloques de contenidos. El primero se centra en el área de comunicación oral: escuchar y hablar, el segundo en comunicación escrita: leer y escribir, el tercero en el conocimiento de la lengua y el cuarto en el área de la educación literaria. Sin embargo, no se entienden como unidades independientes, antes al contrario, se considera su interdependencia dentro de un enfoque comunicativo, y, por lo tanto, se ha procurado establecer, en el proceso de reflexión y análisis, una conexión entre ambos en los que se incorporan contenidos transversales de los talleres.

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Unidad 1	Unidad 5	Unidad 9
Unidad 2	Unidad 6	Unidad 10
Unidad 3	Unidad 7	Unidad 11



Unidad 4	Unidad 8	Unidad 12
----------	----------	-----------

### b. Recursos didácticos y organizativos

Libro del alumno 2º. *Lengua y Literatura*. Ed. edebé

Libro Digital Interactivo.

Cuaderno Digital Interactivo.

Biblioteca de Recursos.

Recursos para el aula:

- *Herramientas TIC.*
- *Diccionarios y enciclopedias.*

**Libros de lectura.** Se han decidido los siguientes libros:

- *Tres sombreros de copa de Miguel Mihura, editorial cátedra*
- *El valle de los lobos de Laura Gallego de editorial SM*
- *El misterio de la cripta embrujada de Eduardo Mendoza editorial seix Barral*

### c. Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Aprendizaje basado en problemas	UNIDADES 1,2, 4, 5,6, 9,10,11,12
Para aprender a pensar	UNIDADES ,2, 3, ,6, , 8,, 10, 11, 12
Herramientas TIC integradas para buscar soluciones creativas	UNIDADES 2,3, 5, 6, 8, 9, 10,11,12
Para fomentar el pensamiento crítico y creativo	Todas las unidades
Experiencias para aprender fuera del aula	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 10
Actividades que proponen diferentes maneras de aprender	Todas las unidades
Para mejorar el trabajo cooperativo	UNIDADES 4,5, 6, 7, 8, 9, 10, 12
Un espacio abierto al diálogo y a la reflexión	UNIDADES 1,2,3, 5, 6,7,8, 9,10, 11, 12
Actividades integradas y contextualizadas en situaciones reales del entorno del alumnado para valorar el progreso en la adquisición de las competencias.	apartado al final de todas las unidades
Al final del aprendizaje se intenta promover en el alumno/a el hábito de reflexionar sobre su proceso de aprendizaje	apartado al final de todas las unidades
Creatividad, iniciativa, trabajo en equipo, toma de decisiones. se activan en un proyecto real	Unidad 12 proyecto común
Taller creativo	Todas las unidades



## 5.5 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

### a. Criterios de evaluación primer ciclo-relación unidades

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. (Todas las unidades)
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. (Todas las unidades)
3. Comprender el sentido global de textos orales (U 1, 2, 3, 5, 7, 11)
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (U 1, 2, 3, 5, 6, 7, 11, 12)
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).(todas las unidades)
1. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (U 1, 2, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)
8. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.(Todas las unidades)
9. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.(Todas las unidades)
10. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o de desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.(todas las unidades)
11. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (U 5, 6, 7, 8, 9, 11)
12. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (Todas las unidades)
13. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.(Todas las unidades)
14. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.(todas las unidades)
15. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología



gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. (Todas las unidades)

16. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas (unidad 2)

17. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. (U,4, 5)

18. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.(U , 6, 7, 8 )

19. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos (U, 7, 8, 9, 10, 11,)

20. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.(U 1, 2, 3, 5, 6, 7 ,8)

21. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (Todas las unidades)

22. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. (Todas las unidades)

23. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.(todas las unidades)

24. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.(Todas las unidades 12)

25. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (Unidades 11, 12)

### c. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos que nos van a servir para que la evaluación sea lo más objetiva y sistemática posible serán los enumerados a continuación

#### 1. Trabajo autónomo .

- Grado de adquisición de aprendizajes básicos.
- Orden y limpieza en la presentación.
- Uso adecuado de instrumentos y recursos propios de la materia.
- Revisión del trabajo antes de darlo por finalizado.

- Valoración del trabajo en clase y en casa.
1. . Pruebas orales y escritas
    - Valoración del aprendizaje de los contenidos.
    - Expresión oral del procedimiento seguido al resolver una actividad. Coherencia y adecuación.
    - Orden, limpieza y estructura del trabajo presentado.
    - Caligrafía y ortografía adecuada.
    - . En el cuaderno del alumno: Presentación clara y ordenada
    - completo y actualizado.
  2. Actividades TIC
    - Uso adecuado y guiado del ordenador y alguna herramienta telemática.
    - Utilización de Internet, de forma responsable y con ayuda, para buscar información sencilla o para resolver una actividad
  3. Participación y seguimiento de las clases
    - Uso de vocabulario adecuado.
    - Comportamiento en clase.
    - Interés y esfuerzo.
  4. Trabajo cooperativo. Valoración individual y grupal
    - Capacidad de trabajar de forma colaborativa.
    - Comunicación adecuada con los compañeros.
    - Resolución de conflictos.
    - Interés y motivación

Se valorará pues

- Trabajo diario, atención interés y participación.
- Cuaderno y lecturas obligatorias, o bien todas aquellas pruebas escritas en las que se pretenda medir la consecución de los contenidos procedimentales: redacciones y escritos de todo tipo, trabajos, exposiciones orales.
- Pruebas escritas u orales. Se realizarán en las fechas determinadas y acordadas y si el alumnado por causa justificada o no, no hiciera dichas pruebas se acumulará el contenido de la materia en la siguiente prueba o/y el profesorado realizará una prueba de todo el contenido de la evaluación siempre y cuando sea posible y lo determine el profesor.
- Corrección ortográfica en los escritos de distinto tipo. Según el acuerdo de departamento se penalizará la nota global de los ejercicios o se valorará positivamente la muestra de corrección ortográfica y de expresión hasta 1 punto de la nota obtenida como límite. De todos modos, el profesor valorará la evaluación y progreso del alumno en la corrección ortográfica a lo largo del curso, así como establecerá procedimientos para que el alumno recupere los posibles problemas ortográficos.
- La presentación y la caligrafía incorrectas en todos aquellos escritos (exámenes, ejercicios, trabajos, etc.) que el alumno presente, podrán sufrir el descuento de la calificación hasta un punto de la nota obtenida como límite.

- El mal comportamiento, la falta de interés, los partes de expulsión, etc. supondrán una calificación inferior a 4, y, por tanto, la nota de evaluación será Insuficiente.
- Las ausencias injustificadas diezmarán la nota pudiendo por ello obtenerse una calificación de insuficiente en la evaluación.
- Dada la importancia de los trabajos y tareas en la evaluación global, en aquellos casos en los que dos o más alumnos presenten trabajos copiados total o parcialmente, la calificación será de 0 para todos los alumnos implicados.
- Las libretas se pueden solicitar en cualquier momento de la evaluación sin previo aviso, ya que su finalidad es constatar el trabajo diario, el proceso, y no tanto el resultado final tras un atracón de última hora. Asimismo se podrán realizar pruebas orales o escritas sin previo aviso con la finalidad de constatar si los contenidos están siendo asumidos efectivamente por el alumno.
- Todas las lecturas, tanto trimestrales como quincenales, son obligatorias. En las pruebas y trabajos sobre las mismas, el alumno deberá demostrar que ha leído por completo la obra y que ha realizado una lectura comprensiva.
- Se valorarán positivamente las lecturas voluntarias que pueda realizar el alumnado.

#### d. Criterios de calificación

La calificación estará relacionada con el grado de adquisición de las competencias del alumno de segundo curso de Lengua y Literatura de Educación Secundaria, a través de todas las actividades que lleve a cabo, teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje.

#### d.. Criterios de calificación

CC	Estándares de aprendizaje	Niveles de desempeño				Porcentajes
		1	2	3	4	
CCL	3.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.  1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.  1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas  1.5. Comprende el sentido global de textos					50%



<p>publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad, y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación y la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto</p> <p>1.4. Deducer la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico y escolar, y social, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas</p>					
---	--	--	--	--	--



<p>lingüísticas y el formato utilizado</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social, imitando textos modelo.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital</p> <p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo</p> <p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> <p>6.6. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>.</p> <p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en una frase o un texto oral o escrito.</p> <p>1.1 Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses</p>					
---	--	--	--	--	--



	<p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>					
AA	<p>1.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura adecuadas a su nivel</p> <p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo</p> <p>1.4. Deducir la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>5.2. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>6.1. Incorpora y valora palabras propias a sus escritos.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales</p>					30%
CD	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión					5%



	<p>digital.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente., CD)</p> <p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>					
CSC	<p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>					5%
CEC	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 20px; margin-bottom: 10px;"></div> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y</p>					10%



	<p>lo que la lectura le ha aportado como experiencia persona.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados</p> <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura</p>					
--	---	--	--	--	--	--

#### a. Obtención de la nota final

Para obtener la nota final del Área se ponderará la nota obtenida en cada una de las evaluaciones atendiendo a los siguientes porcentajes y sumando el resultado de los mismos:

1ª Evaluación \_\_\_\_\_ 30%

2ª Evaluación \_\_\_\_\_ 30%

3ª Evaluación \_\_\_\_\_ 40%

#### e) Criterios de recuperación.

Al ser una evaluación continua, el porcentaje asignado en cada evaluación compensará la calificación de la evaluación aprobada siguiente con la calificación de la evaluación suspensa anterior y la nota global será la ponderación de las 3 evaluaciones.

En caso de suspender toda la materia, el alumnado tendría opción de recuperarla en las pruebas extraordinarias.





f) Criterios para la elaboración de pruebas extraordinarias.

Para el alumnado con materias no superadas en dicha evaluación final, existirá una prueba extraordinaria en el mes de Julio. La prueba extraordinaria se realizará en las fechas que determine la dirección general competente en la materia, de conformidad con la normativa vigente. Como dicha fecha aún no ha sido determinada, no podemos datar la realización de dicha prueba.

Siguiendo con lo realizado por el departamento de Lengua castellana y literatura, una vez concluida dicha prueba extraordinaria después de que las Juntas de evaluación correspondientes, recojan en las actas de Evaluación los resultados obtenidos al igual que en el expediente académico, si son positivas, se trasladarán al historial académico de Educación Secundaria Obligatoria. Las calificaciones de las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán de la misma forma ya explicitada. Cuando la evaluación sea negativa, el profesorado de cada materia elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación, este se entregará a las **En el curso que nos ocupa**, dicha prueba se realizará atendiendo a la superación o no de los **estándares de aprendizaje mínimos evaluables** que rezan en esta Programación. Las pruebas se elaborarán teniendo en cuenta los contenidos y además incluyen una lectura obligatoria. Para superar la materia se habrá de obtener como mínimo un 5.

g) **Recuperación de la materia suspensa del curso anterior.**

El alumnado que en su curso actual tenga suspendida la materia de Lengua Castellana del curso anterior, recuperará la materia aprobando la primera y segunda evaluación del curso actual en el que se encuentra u obteniendo **la nota mínima de un 5 en** una prueba extraordinaria de toda la materia en la fecha propuesta por el Departamento en abril o **mayo**.

En caso de no superarla también tendría otra prueba extraordinaria en el **mes de julio**.

## 5.6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

a) **Actividades de refuerzo y ampliación**

El departamento de Lengua Castellana y Literatura dispone de horas adicionales para dedicarlas a los alumnos de 1º y 2º de ESO, trabajando así con ellos en grupos desdoblados, para tener por aula una ratio más baja que la de un grupo normal para poder atender mejor en ellas a aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje. Así se realizarán diferentes actividades educativas y se aplicarán determinadas estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.

Se harán 8 grupos de 4 (cada grupo desdoblará con 2 profesores) en 1º de ESO para atender a las incompatibilidades entre alumnado que no pueden permanecer en el mismo grupo y en 2º de ESO se harán 6 grupos de 3 con tres profesores para cada

dos grupos, atendiendo a la continuidad de algunos profesores que impartieron en el curso anterior.

Los alumnos disruptivos, repetidores y con ACIS Y ACI no se pueden acumular en el mismo agrupamiento y dichos agrupamientos serán flexibles durante el curso atendiendo a las circunstancias y al ritmo desarrollado en el mismo.

Los alumnos con ACIS y ACI a su vez tendrán horas de apoyo con las profesoras Terapéuticas que seguirán en coordinación con las profesoras y profesores titulares la evolución en el aprendizaje de ese alumnado concreto, al que se le adaptarán los contenidos en ocasiones y siguiendo los mismos criterios de evaluación se le exigirá conforme a la adaptación programada teniendo en cuenta sus capacidades.

Estas medidas de Atención a la Diversidad que nos proporciona la ley que regula la enseñanza en este curso han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias básicas y objetivos.

- Las actividades y situaciones de enseñanza-aprendizaje serán variadas y flexibles, para que de esta manera puedan acceder a ellas distintos alumnos con diferentes problemas de aprendizaje.
- Por otro lado se hará referencia a aprendizajes ya contemplados con anterioridad en el aula para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para dichos alumnos.
- Se propondrán actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no se basarán únicamente en la transmisión de información. Se partirá de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- Así mismo se facilitará al alumno nuevas experiencias que favorecen al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permiten enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.
- Se prestará una especial atención al equilibrio personal y problemas afectivos de los alumnos considerando las peculiaridades personales y ritmos de aprendizaje.
- Se dará prioridad a la creación de ambientes de trabajo distendidos que propicien la interacción alumno-alumno y alumno-profesor para la elaboración de conclusiones y reflexiones personales.
- Se proporcionarán instrumentos de evaluación más asequibles para este tipo de alumnado como lecturas de menor dificultad o extensión, cuadernos más adaptados a sus dificultades, cuadernos de refuerzo y apoyo en aspectos en los que presenten más dificultades.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Las diferencias con respecto al resto incidirán en la metodología y en los instrumentos de evaluación. Los criterios y estándares de aprendizaje en el proceso de evaluación serán los mismos, incidiendo especialmente en los mínimos.



- **Desdobles**

Los tres grupos de 2º de ESO se desdoblan por parejas, dos grupos son atendidos por 3 profesores.

2º ESO A y B entre (Irene Pérez, Yolanda Villaverde y Gabriel Girona); la misma distribución se aplica para 2º ESO C y D.

Se atenderá al nivel de competencias del alumnado intentando que en el mismo agrupamiento no incidan todos los ACIS o ACI y disruptores sino distribuyéndolos de forma equilibrada. También se tendrán en cuenta las incompatibilidades del alumnado basándose en el conocimiento que el profesorado del curso anterior tiene o la información que se ha obtenido en el desarrollo del curso pasado.

Se ha de tener en cuenta que hay flexibilidad en los grupos según el ritmo de aprendizaje que lleve el alumnado a lo largo del trimestre para utilizar otro criterio que no sea el número de ratio, con lo cual no serán en ningún momento, agrupamientos fijos. Es necesario referir que existirá flexibilidad a lo largo del curso en la inclusión del alumnado en una u otra clase de desdoble atendiendo a los progresos del alumnado o el desarrollo de su enseñanza-aprendizaje.

En estos grupos la atención a alumnos con ACI será en colaboración con el Departamento de Orientación y en función de algunas actividades adaptadas aunque se intentará integrar con actividades comunes para ellos exigiendo los aspectos de menor dificultad.

## 6. PROGRAMACIÓN 3º ESO

### 6.1. Contenidos

UNIDADES 0, 1, 2, 3

#### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos propagandísticos, instructivos y expositivos.
2. Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
3. Comprender una entrevista digital.
4. Comprender un texto instructivo (instrucciones de cámara fotográfica).
5. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.



6. La tertulia literaria.
7. El debate.

### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

1. Lectura de los siguientes textos y actividades asociadas de comprensión lectora:
  - «Adiós a una maestra del realismo y la fantasía»
  - «La magia de los libros»
  - «¿Lees en la Red?»
2. Breve recorrido por los textos expositivos y narrativos.
3. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos y periodísticos:
  - El reportaje.
  - La crónica.
4. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Tilde en diptongos, triptongos e hiatos.
- Casos de acentuación especial.
- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras:
  - Sintagma nominal.
  - Sintagma verbal.
  
- Conocimiento de los orígenes históricos del léxico castellano.

### **Bloque 4. Educación literaria**

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
  - «Una aventura inesperada»
  - «Misterio entre cuatro paredes»
  - «Encuentra tu camino»
  - «Lenguas en peligro de extinción»
  
1. Lectura, comprensión e interpretación de textos periodísticos, expositivos, argumentativos y persuasivos:
  - La entrevista.



- El texto expositivo.
  - El texto argumentativo.
  - Los textos persuasivos.
  - Interpretar información mediante gráficos de sectores.
2. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
    - Utilizar los conocimientos científicos para interpretar una información meteorológica.
  3. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
  4. Acceder a información sobre comercio justo en distintos soportes y crear una campaña de sensibilización.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

1. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.
2. Lexemas y morfemas.
3. Procedimientos para formar palabras.
  - La derivación: prefijos y sufijos.
  - Composición y parasíntesis.
4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras.
  - Las relaciones semánticas.
  - Los cambios semánticos.
5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

El punto, la coma y el punto y coma.  
Signos de interrogación y de exclamación, las comillas, la raya, el guion y el paréntesis.  
Uso de «b»/«v» y «g»/«j».  
Uso de «h»; «ll» e «y»; «c» y «z».
6. Análisis de los distintos tipos de oraciones simples de un texto determinando, en cada caso, la estructura del predicado, con sus elementos correspondientes, y la clase de oración de que se trate.
7. Coordinación y subordinación.
8. La diversidad lingüística.

### **Bloque 4. Educación literaria**

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

2. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
3. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

#### UNIDADES 7, 8, 9, 10

##### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, argumentativos, informativos y expositivos.
2. Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
3. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
  - La conferencia.
  - Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público.
  - Texto expositivo.
  - Retransmitir una noticia.
  - La argumentación oral.

##### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

1. Lectura de los siguientes textos y actividades asociadas de comprensión lectora:
  - «El héroe traicionado»
  - «Al otro lado de la esfera»
  - «Conversación en el faro»
  - «La genialidad y el esfuerzo»
2. Lectura, comprensión e interpretación de textos expositivos, informativos y argumentativos en distintos soportes.
3. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
  - Interpretar información turística en una web.
  - Acceder a una web (festival de teatro), interpretar diversas informaciones y usar recursos TIC.
4. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
  - Comprender textos y expresar ideas y opiniones adecuadas a esa situación.



5. Elaboración y presentación de monografías enriqueciendo el lenguaje verbal con dibujos, diagramas, tratamiento estadístico de la información —si procede— o cualesquiera otros recursos de naturaleza plástica y tecnológica

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

1. Comentario de textos.
2. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el texto y su relación con el contexto.
3. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

### **Bloque 4. Educación literaria**

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
2. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
3. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.
4. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos.
5. Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionados con los períodos estudiados. Vinculación de los textos literarios al marco histórico y sociocultural en que se producen.
6. Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.

#### **b. Distribución temporal de las unidades didácticas**

La programación se secuenciará trimestralmente atendiendo a cuatro bloques de contenidos. El primero se centra en el área de comunicación oral: escuchar y hablar, el segundo en comunicación escrita: leer y escribir, el tercero en el conocimiento de la lengua y el cuarto en el área de la educación literaria. Sin embargo, no se entienden como unidades independientes, antes al contrario, se considera su interdependencia dentro de un enfoque comunicativo, y, por lo tanto, se ha procurado establecer, en el

proceso de reflexión y análisis, una conexión entre ambos en los que se incorporan contenidos transversales de los talleres.

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Unidad 0	Unidad 3	Unidad 7
Unidad 1	Unidad 4	Unidad 8
Unidad 2	Unidad 5	Unidad 9
	Unidad 6	Unidad 10

a. Recursos didácticos y organizativos

Libro del alumno 3. *Lengua y Literatura*. Ed. edebé

Libro Digital Interactivo.

Cuaderno Digital Interactivo.

Biblioteca de Recursos.

Recursos para el aula:

- *Herramientas TIC.*
- *Diccionarios y enciclopedias.*

**Libros de lectura.**

Se han decidido los siguientes libros:

*Sin noticias de Gurb* de Eduardo Mendoza editorial seix Barral

*El príncipe de la niebla* de Carlos Ruiz Zafón

*Las andanzas de El conde Lucanor* editorial Bruño

Podría alterarse el orden en las evaluaciones en los distintos grupos dado el acuerdo del Departamento de no colapsar los ejemplares de la Biblioteca para el alumnado.

Cualquier circunstancia imponderable que surja en el desarrollo del curso que obligue a un cambio de título habrá que tenerse en cuenta.

Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje.



Aprendizaje basado en problemas	UNIDADES 4, 8
Para aprender a pensar	UNIDADES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
Herramientas TIC integradas para buscar soluciones creativas	UNIDADES 1,2,3,6,7,8,10
Para fomentar el pensamiento crítico y creativo	Todas las unidades
Experiencias para aprender fuera del aula	Todas las unidades
Actividades que proponen diferentes maneras de aprender	Todas las unidades
Para mejorar la responsabilidad individual y las relaciones sociales	Todas las unidades
Un espacio abierto al diálogo y a la reflexión	UNIDADES 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10
Actividades integradas y contextualizadas en situaciones reales del entorno del alumnado para valorar el progreso en la adquisición de las competencias.	apartado al final de todas las unidades
Al final del aprendizaje se intenta promover en el alumno/a el hábito de reflexionar sobre su proceso de aprendizaje	apartado al final de todas las unidades
Creatividad, iniciativa, trabajo en equipo, toma de decisiones. se activan en un proyecto real	
Taller creativo	Todas las unidades

### 6.3. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO 3º DE ESO

#### a. Criterios de evaluación

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. (Todas las unidades)
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. (Todas las unidades)
3. Comprender el sentido global de textos orales (U3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10)

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (U 0,1 ,2)
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).(todas las unidades)
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (Todas las unidades)
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas (Todas las unidades)
8. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (Todas las unidades)
9. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (Todas las unidades)
10. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o de desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.(todas las unidades)
11. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (U 3, 4, 5, 6,7, 8, 9, 10)
12. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (Todas las unidades)
13. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. (Todas las unidades)
14. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. (Todas las unidades)
15. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. (Todas las unidades)
16. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.( 0, 1 ,2, 4, 5,6)
17. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. (U 7, 8, 9, 10)
18. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.(U3, 4, 5,6 )



19. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos (U 3, 4, 5, 6)
20. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.(U 0, 1, 2)
21. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (Todas las unidades)
22. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. (Todas las unidades)
23. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (0, 1, 2, 3, 4, 5, 6)
24. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.(Todas las unidades)
25. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

#### b. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos que nos van a servir para que la evaluación sea lo más objetiva y sistemática posible serán los enumerados a continuación

1. Escritos
  - Tareas diversas realizadas por el alumnado en la actividad diaria de la clase.
  - Tareas diversas realizadas en el Cuaderno Digital Interactivo.
  - Presentación realizada en el marco del Proyecto Emprendedor.
2. Orales
  - Participación del alumno/a.
  - Intervenciones en la clase.
  - Participación y exposición en las tareas del Proyecto Emprendedor.
3. Observación directa y sistemática
  - Actitud durante las actividades colaborativas.
  - Interés y participación en las actividades diarias de la clase.

Se valorará pues

- Trabajo diario, atención interés y participación.
- Cuaderno y lecturas obligatorias, o bien todas aquellas pruebas escritas en las que se pretenda medir la consecución de los contenidos procedimentales: redacciones y escritos de todo tipo, trabajos, exposiciones orales.
  - Pruebas escritas u orales.
  - Las pruebas serán realizadas en la fecha acordada y en caso de no poder asistir a dicho examen el alumno/a deberá entregar un justificante con fecha y hora y causa por la cual no asistió y podrá recuperar en el siguiente examen el contenido global de ambos. Se repetirá un examen específico solo si así lo decide el profesor.
  - Corrección ortográfica en los escritos de distinto tipo. Según el acuerdo de departamento se penalizará la nota global de los ejercicios o se valorará positivamente la muestra de corrección ortográfica y de expresión hasta 1 punto de la nota obtenida como límite. De todos modos, el profesor valorará la evaluación y progreso del alumno en la corrección ortográfica a lo largo del curso, así como establecerá procedimientos para que el alumno recupere los posibles problemas ortográficos.
  - La presentación y la caligrafía incorrectas en todos aquellos escritos (exámenes, ejercicios, trabajos, etc.) que el alumno presente, podrán sufrir el descuento de la calificación hasta un punto de la nota obtenida como límite.
  - El mal comportamiento, la falta de interés, los partes de expulsión, etc. supondrán una calificación inferior a 4, y, por tanto, la nota de evaluación será Insuficiente.
  - Las ausencias injustificadas diezmarán la nota y podría suponer una calificación de Insuficiente en la evaluación.
  - Dada la importancia de los trabajos y tareas en la evaluación global, en aquellos casos en los que dos o más alumnos presenten trabajos copiados total o parcialmente, la calificación será de 0 para todos los alumnos implicados.
  - Las libretas se pueden solicitar en cualquier momento de la evaluación sin previo aviso, ya que su finalidad es constatar el trabajo diario, el proceso, y no tanto el resultado final tras un atracón de última hora. Asimismo se podrán realizar pruebas orales o escritas sin previo aviso con la finalidad de constatar si los contenidos están siendo asumidos efectivamente por el alumno.
  - Todas las lecturas, tanto trimestrales como quincenales, son obligatorias. En las pruebas y trabajos sobre las mismas, el alumno deberá demostrar que ha leído por completo la obra y que ha realizado una lectura comprensiva.
  - Se valorarán positivamente las lecturas voluntarias que pueda realizar el alumnado.



## b. Criterios de calificación

CC	Estándares de aprendizaje	Niveles de desempeño				Porcentajes
		1	2	3	4	
CCL	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad, y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p>					40%



	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación y la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico y escolar, y social, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos,</p>					
--	---	--	--	--	--	--



<p>descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficos, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social, imitando textos modelo</p> <p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas</p> <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> <p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal</p> <p>6.1. Redacta textos personales de intención</p>					
---	--	--	--	--	--



	<p>literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado, e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor</p> <p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor</p> <p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>					
AA	<p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal</p>					30%





	<p>seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> <p>5.2. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento capaz</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>					
CD	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p>					5%
CSC	<p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los</p>					5%



	<p>regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales</p>					
CEC	<div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 20px; margin-bottom: 10px;"></div> <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico-literarios hasta la actualidad.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p>					20%
SIEE	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p>					1%



	2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.					
--	---	--	--	--	--	--

Aunque el curso de 3º de ESO se haya englobado en el primer ciclo, dado que los contenidos del 4º Bloque de Educación Literaria comienzan a ser un inicio importante en la materia, y de mayor peso específico, el Departamento ha acordado dotar a los estándares evaluables relacionados con la competencia Conciencia y Expresiones culturales (CEC) mayor porcentaje de calificación que en los cursos de 1º y 2º ESO.

d) Obtención de la nota final

Para obtener la nota final del Área se ponderará la nota obtenida en cada una de las evaluaciones atendiendo a los siguientes porcentajes y sumando el resultado de los mismos:

1ªEvaluación	_____	30%
2ªEvaluación	_____	30%
3ªEvaluación	_____	40%

e) Criterios de recuperación

Al ser una evaluación continua, cada evaluación suspensa se recupera aprobando la evaluación siguiente y la nota global será la ponderación de las 3 evaluaciones.

f) Criterios para la elaboración de pruebas extraordinarias.

Para el alumnado con materias no superadas en dicha evaluación final, existirá una prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria se realizará en las fechas que determine la dirección general competente en la materia, de conformidad con la normativa vigente. Como dicha fecha aún no ha sido determinada, no podemos datar la realización de dicha prueba.

Siguiendo con lo realizado por el departamento de Lengua castellana y literatura, una vez concluida dicha prueba extraordinaria después de que las Juntas de evaluación correspondientes, recojan en las actas de Evaluación los resultados obtenidos al igual que en el expediente académico, si son positivas, se trasladarán al historial académico de Educación Secundaria Obligatoria. Las calificaciones de las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán de la misma forma ya explicitada. Cuando la evaluación sea negativa, el profesorado de cada materia elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación, este se entregará a las familias al final del curso, con objeto de que el alumno/a trabaje esta propuesta y lo recupere en la evaluación extraordinaria.

**En el curso que nos ocupa**, dicha prueba se realizará atendiendo a la superación o no de los **estándares de aprendizaje mínimos evaluables** que rezan en esta Programación. Las pruebas se elaborarán teniendo en cuenta los contenidos que incluyen también una lectura obligatoria. Para superar la materia se habrá de obtener como mínimo un 5.

#### **g) Recuperación de la materia suspensa del curso anterior.**

El alumnado que en su curso actual tenga suspendida la materia de Lengua Castellana del curso anterior, recuperará la materia aprobando la primera y segunda evaluación del curso actual en el que se encuentra u obteniendo **la nota mínima de un 5 en** una prueba extraordinaria de toda la materia en la fecha propuesta por el Departamento en abril o **mayo**.

El alumnado tendrá en cuenta las indicaciones de contenidos mínimos que le haya señalado el profesorado para su recuperación con el material elaborado del curso anterior.

En caso de no superarla también tendría otra prueba extraordinaria en el **mes de julio**.

### 6.5 .ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los grupos de 3º de ESO no se desdoblan, al existir un grupo de PMAR que impartirá este año el Departamento de Valenciano por lo que recibirá alumnado de los otros grupos. Ese alumnado ha sido seleccionado según los equipos pedagógicos en las evaluaciones y acordado teniendo en cuenta al Departamento de Orientación, y es un grupo diferenciado en su perfil y en el número de alumnos los cuales recibirán una enseñanza más individualizada y controlada. Parte de este alumnado proviene de un curso de 2º PMAR el curso anterior.

## 7. PROGRAMACIÓN DE 4º DE ESO

### 7. 1. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

- **Justificación y contextualización de la programación**
- La Programación Didáctica de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura para la Educación Secundaria está fundamentada en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y en el Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el cual establece el currículum y despliega la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Valenciana.

- La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria es lograr que los alumnos adquieran los conocimientos y habilidades básicos de la cultura, especialmente en los ámbitos humanístico, artístico, científico y tecnológico. Igualmente, los alumnos han de desarrollar y consolidar tanto hábitos de estudio y trabajo como habilidades y actitudes que les permitan afrontar con éxito el reto que supone educarse y formarse en una sociedad cambiante.

## • 7. 2. OBJETIVOS DE LA ETAPA VINCULADOS CON EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural; y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas, y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### 7.3 . CONTENIDOS

Se desglosan en torno a los 4 Bloques del Área: Escuchar y hablar, Leer y escribir, Conocimiento de la Lengua y Educación Literaria.

#### Unidad 0

- Comprensión y producción de textos orales.
- Breve recorrido por distintas tipologías textuales.
- Repaso de la estructura de la palabra y de las relaciones semánticas.
- Repaso de las principales estructuras oracionales y de los distintos niveles lingüísticos.
  - Aplicación de normas básicas.

#### Unidad 1

- Comprensión y producción de textos relacionados con la lectura (ámbito personal).
- El texto y sus características.
- Formación de palabras
- Prefijación y sufijación (origen culto).
- Las categorías gramaticales.
- Acentuación de diptongos e hiatos.
- Precisión léxica.
  - Actividades integradas a partir de un texto del entorno cotidiano.

#### Unidad 2



- Comprensión y producción de textos
- relacionados con la lectura (ámbito académico / escolar).
- El texto expositivo y el texto argumentativo.
- El significado de las palabras.
- La oración.
- Concordancia verbal.
- Precisión léxica.
- Actividades integradas a partir de un texto del entorno cotidiano.

#### Unidad 3

- Comprensión y producción de textos relacionados con la lectura (ámbito social).
- El currículum vitae.
- La sinonimia y la antonimia.
- La oración compuesta.
- Escritura de siglas y acrónimos.
- Precisión léxica.
- Actividades integradas a partir de un texto del entorno cotidiano.

#### Unidad 4

- Comprensión y producción de textos
  - relacionados con la lectura (ámbito personal).
  - La reclamación y el recurso.
  - La polisemia, la homonimia y la
  - paronimia.
  - La subordinación sustantiva.
  - Uso de «b» y «v».
  - Precisión léxica.
- Actividades integradas a partir de un texto del entorno cotidiano.

#### Unidad 5

- Comprensión y producción de textos relacionados con la lectura (ámbito



académico / escolar).

- Géneros periodísticos de opinión.
- La hiponimia y la hiperonimia.
- La subordinación adjetiva.
- Uso de extranjerismos.
- Precisión léxica.

Actividades integradas a partir de un texto del entorno cotidiano.

#### Unidad 6

- Comprensión y producción de textos relacionados con la lectura (ámbito social).
- Los mensajes publicitarios.
- El cambio de significado.
- La subordinación adverbial.
- Uso correcto de los gerundios.
- Precisión léxica.

Actividades integradas a partir de un texto del entorno cotidiano.

#### Unidad 7

- Comprensión y producción de textos relacionados con la lectura (ámbito personal).
- El Neoclasicismo y el Romanticismo.
- Propuesta de pautas y actividades para analizar.
- Actividades integradas a partir de un texto del entorno cotidiano.
- Propuesta creativa para la producción de textos.

#### Unidad 8

- Comprensión y producción de textos relacionados con la lectura (ámbito académico / escolar).
- El Realismo y el Naturalismo.
- Propuesta de pautas y actividades para analizar.
- Actividades integradas a partir de un texto del entorno cotidiano.





- Propuesta creativa para la producción de textos.

#### Unidad 9

- Comprensión y producción de textos relacionados con la lectura (ámbito social).
- El Modernismo y la Generación del 98.
- Propuesta de pautas y actividades para analizar.
- Actividades integradas a partir de un texto del entorno cotidiano.

Propuesta creativa para la producción de textos.

#### Unidad 10

- Comprensión y producción de textos relacionados con la lectura (ámbito personal).
- Las Vanguardias y la Generación del 27.
- Propuesta de pautas y actividades para analizar.
- Actividades integradas a partir de un texto del entorno cotidiano.
- Propuesta creativa para la producción de textos.

#### Unidad 11

- Comprensión y producción de textos relacionados con la lectura (ámbito académico / escolar).
- La literatura de posguerra.
- Propuesta de pautas y actividades para analizar.
- Actividades integradas a partir de un texto del entorno cotidiano.
- Propuesta creativa para la producción de textos.

#### Unidad 12

- Comprensión y producción de textos relacionados con la lectura (ámbito social).

- La literatura contemporánea.
- Propuesta de pautas y actividades para analizar.
- Actividades integradas a partir de un texto del entorno cotidiano.
- Propuesta creativa para la producción de textos.

### Monográficos del curso:

- Búsqueda de información.
- Variedades de la lengua.
- Tratamiento y presentación de la información.
- Literatura hispanoamericana.

#### a. Organización y distribución de las unidades temporalmente

La programación se secuencia trimestralmente atendiendo a cuatro bloques de contenidos. El primero se centra en el área de comunicación oral: escuchar y hablar, el segundo en comunicación escrita: leer y escribir, el tercero en el conocimiento de la lengua y el cuarto en el área de la educación literaria. Sin embargo, no se entienden como unidades independientes, antes al contrario, se considera su interdependencia dentro de un enfoque comunicativo, y, por lo tanto, se ha procurado establecer, en el proceso de reflexión y análisis, una conexión entre ambos en los que se incorporan contenidos transversales de los talleres.

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Unidad 1	Unidad 5	Unidad 9
Unidad 2	Unidad 6	Unidad 10
Unidad 3	Unidad 7	Unidad 11
Unidad 4	Unidad 8	Unidad 12

#### b. Recursos didácticos y organizativos

Libro del alumno 1. *Lengua y Literatura*. Ed. edebé

Libro Digital Interactivo.

Cuaderno Digital Interactivo.

Biblioteca de Recursos.

Recursos para el aula:

- *Herramientas TIC.*
- *Diccionarios y enciclopedias.*

**Libros de lectura.** Se ha escogido para este curso una antología de obras que aparecen en un libro de la editorial *Micomicon* titulado *Liber* (lecturas de 4º de ESO) que incluyen los siguientes autores: Gustavo Adolfo Bécquer, Jane Austen, Benito Pérez Galdós, Bram Stoker, Federico García Lorca.

Este libro de lecturas, el Departamento ha decidido utilizarlo para todas las evaluaciones.



- Material para trabajar la Educación emocional.
- Proyectos de Aprendizaje y servicio.
- Generador de evaluaciones.
- Portfolio y e-portfolio.
- Ordenador.
- Material digital.
- Material manipulable y experimental propio de la materia.

a. Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Aprendizaje basado en problemas	UNIDADES 3, 8, 9, 10
Para aprender a pensar	UNIDADES 1, 2, 3, 4, 6 8,9, 10, 11, 12
Herramientas TIC integradas para buscar soluciones creativas	UNIDADES 3, 4, 5, 7, 9, 11
Para fomentar el pensamiento crítico y creativo	Todas las unidades
Experiencias para aprender fuera del aula	Unidades 5,6, 7, 9, 10 11, 12
Actividades que proponen diferentes maneras de aprender	Todas las unidades
Para mejorar la responsabilidad individual y las relaciones sociales	UNIDADES 2, 3, 4, 6, 8, 9
Un espacio abierto al diálogo y a la reflexión	UNIDADES 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12
Actividades integradas y contextualizadas en situaciones reales del entorno del alumnado para valorar el progreso en la adquisición de las competencias.	apartado al final de todas las unidades
Al final del aprendizaje se intenta promover en el alumno/a el hábito de reflexionar sobre su proceso de aprendizaje	apartado al final de todas las unidades
Creatividad, iniciativa, trabajo en equipo, toma de decisiones. se activan en un proyecto real	U 8, 9, 10 11, 12
Taller creativo	Todas las unidades



## 7. 4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE 4º DE ESO

### a. Criterios de evaluación

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. (todas las unidades)

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. (Todas las unidades)

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. (Todas las unidades)

3. Comprender el sentido global de textos orales (U 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10)

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (U ,2, 6,9,11,12)

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).(todas las unidades)

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (Todas las unidades)

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas (Todas las unidades)

8. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (Todas las unidades)

9. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (Todas las unidades)

10. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o



de desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.(Todas las unidades)

11. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (U 8, 9, 10, 11, 12)

12. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (Todas las unidades)

13. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. (Todas las unidades)

14. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. (Todas las unidades)

15. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. (U 0.1,2, 3,4,5,6,)

16. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.( U 0, 1 ,2, 4, 5,6)

17. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. (U 0, 1, 2, 3, 4, 5)

18. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.(U7, 8, 9, 10, 11, 12, )

19. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos (U 5, 6)

20. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.(U 0, 1, 2, 3, 4, )

21. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. ( U 7, 8, 9, 10, 11, 12 )

22. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. (Todas las unidades)

23. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (0, 1, 2, 3, 4, 5, 6)

24. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (U, 7, 8, 9, 10, 11, 12)

25. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (Todas las unidades)

### b. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos que nos van a servir para que la evaluación sea lo más objetiva y sistemática posible serán los enumerados a continuación

#### 4. Escritos

- Tareas diversas realizadas por el alumnado en la actividad diaria de la clase.
- Tareas diversas realizadas en el Cuaderno Digital Interactivo.
- Presentación realizada en el marco del Proyecto Emprendedor.

#### 5. Orales

- Participación del alumno/a.
- Intervenciones en la clase.
- Participación y exposición en las tareas del Proyecto Emprendedor.

#### 6. Observación directa y sistemática

- Actitud durante las actividades colaborativas.
- Interés y participación en las actividades diarias de la clase.

Se valorará pues

- Trabajo diario, atención interés y participación.
- Cuaderno y lecturas obligatorias, o bien todas aquellas pruebas escritas en las que se pretenda medir la consecución de los contenidos procedimentales: redacciones y escritos de todo tipo, trabajos, exposiciones orales.
  - Pruebas escritas u orales. **El alumnado deberá presentarse a los exámenes en las fechas acordadas** y entregar un justificante con fecha, hora y explicación de la causa por la que no asistió al examen. **El contenido de dicho examen se añadirá en el siguiente examen o en uno global según disposición del profesorado.**
  - Corrección ortográfica en los escritos de distinto tipo. Según el acuerdo de departamento se penalizará la nota global de los ejercicios o se valorará positivamente la muestra de corrección ortográfica y de expresión hasta 1 punto de la nota obtenida como límite. De todos modos, el profesor valorará la evaluación y progreso del alumno en la corrección ortográfica a lo largo del curso, así como establecerá procedimientos para que el alumno recupere los posibles problemas ortográficos.

- La presentación y la caligrafía incorrectas en todos aquellos escritos (exámenes, ejercicios, trabajos, etc.) que el alumno presente, podrán sufrir el descuento de la calificación hasta un punto de la nota obtenida como límite.
- El mal comportamiento, la falta de interés, los partes de expulsión, etc. supondrán una calificación inferior a 4, y, por tanto, la nota de evaluación será Insuficiente.
- Las ausencias injustificadas en una evaluación diezmarán la nota pudiendo suponer una calificación de Insuficiente.
- Dada la importancia de los trabajos y tareas en la evaluación global, en aquellos casos en los que dos o más alumnos presenten trabajos copiados total o parcialmente, la calificación será de 0 para todos los alumnos implicados.
- Las libretas se pueden solicitar en cualquier momento de la evaluación sin previo aviso, ya que su finalidad es constatar el trabajo diario, el proceso, y no tanto el resultado final tras un atracón de última hora. Asimismo se podrán realizar pruebas orales o escritas sin previo aviso con la finalidad de constatar si los contenidos están siendo asumidos efectivamente por el alumno.
- Todas las lecturas, tanto trimestrales como quincenales, son obligatorias. En las pruebas y trabajos sobre las mismas, el alumno deberá demostrar que ha leído por completo la obra y que ha realizado una lectura comprensiva.
- Se valorarán positivamente las lecturas voluntarias que pueda realizar el alumnado

## d.. Criterios de calificación

CC	Estándares de aprendizaje	Niveles de desempeño				Porcentajes
		1	2	3	4	
CCL	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales</p> <p>1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales,</p>					40%



<p>identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p> <p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p> <p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión, en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p> <p>1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes, usando el registro adecuado, organizando</p>					
---	--	--	--	--	--





<p>las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas, explicando el valor significativo de los prefijos y los sufijos.</p> <p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales, utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino, utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p> <p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas, usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p>					
---	--	--	--	--	--



	<p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>6.2. Aporta, en sus trabajos escritos u orales, conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p> <p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>					
AA	1.3..Anticipa ideas e infiere datos del					30%



	<p>emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)</p> <p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros/as.</p> <p>6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas..., recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)</p> <p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros/as.</p> <p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> <p>6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuran el contenido de los textos trabajados.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento capaz de organizar su pensamiento.</p>					
CD	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información, integrando los</p>					5%



	<p>conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital</p> <p>6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>					
CSC	<p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos y conducta</p> <p>3.3 Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p>					10%



	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros/as.</p> <p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, y utilizando un lenguaje no discriminatorio</p> <p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>					
CEC	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión, observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa</p> <p>5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o la evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos períodos histórico-literarios hasta la actualidad.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves, desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y</p>					20%



	<p>emociones, y respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>					
--	--	--	--	--	--	--

#### d) Obtención de la nota final

Para obtener la nota final del Área se ponderará la nota obtenida en cada una de las evaluaciones atendiendo a los siguientes porcentajes y sumando el resultado de los mismos:

1ªEvaluación	_____	30%
2ªEvaluación	_____	30%
3ªEvaluación	_____	40%

#### e) Criterios de recuperación

Al ser una evaluación continua, cada evaluación suspensa se recupera aprobando la evaluación siguiente y la nota global será la ponderación de las 3 evaluaciones.

#### f) Criterios para la elaboración de pruebas extraordinarias.

Para el alumnado con materias no superadas en dicha evaluación final, existirá una prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria se realizará en las fechas que determine la dirección general competente en la materia, de conformidad con la normativa vigente. Como dicha fecha aún no ha sido determinada, no podemos datar la realización de dicha prueba.

Siguiendo con lo realizado por el Departamento de Lengua castellana y literatura, una vez concluida dicha prueba extraordinaria después de que las Juntas de evaluación correspondientes, recojan en las actas de Evaluación los resultados obtenidos al igual que en el expediente académico, si son positivas, se trasladarán al historial académico de Educación Secundaria Obligatoria. Las calificaciones de las materias

pendientes de cursos anteriores se consignarán de la misma forma ya explicitada. Cuando la evaluación sea negativa, el profesorado de cada materia elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación, este se entregará a las familias al final del curso, con objeto de que el alumno/a trabaje esta propuesta y lo recupere en la evaluación extraordinaria.

**En el curso que nos ocupa**, dicha prueba se realizará atendiendo a la superación o no de los **estándares de aprendizaje mínimos evaluables** que rezan en esta Programación. Las pruebas se elaborarán teniendo en cuenta los contenidos que incluyen una lectura obligatoria. Para superar la materia se habrá de obtener como **mínimo un 5**.

#### **g) Recuperación de la materia suspensa del curso anterior.**

El alumnado que en su curso actual tenga suspendida la materia de Lengua Castellana del curso anterior, recuperará la materia aprobando la primera y segunda evaluación del curso actual en el que se encuentra u obteniendo **la nota mínima de un 5 en** una prueba extraordinaria de toda la materia en la fecha propuesta por el Departamento en abril o **mayo**.

En caso de no superarla también tendría otra prueba extraordinaria en el **mes de julio**.

#### **h) Actividades de refuerzo y ampliación**

En 4º de ESO, para aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje, se aportarán actividades educativas y se aplicarán determinadas estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado. Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias básicas y objetivos.

- Por otro lado se hará referencia a aprendizajes ya contemplados con anterioridad en el aula para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para dichos alumnos.
- Se propondrán actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no se basarán únicamente en la transmisión de información. Se partirá de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- Así mismo se facilitará al alumno nuevas experiencias que favorecen al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permiten enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.
- Se prestará una especial atención al equilibrio personal y problemas afectivos de los alumnos considerando las peculiaridades personales y ritmos de aprendizaje.
- Se dará prioridad a la creación de ambientes de trabajo distendidos que propicien la interacción alumno-alumno y alumno-profesor para la elaboración de conclusiones y reflexiones personales.



- El papel del profesor será fundamentalmente de guía y mediador.

## 9. 1º BACHILLERATO. PROGRAMACIÓN

### 9.1 INTRODUCCIÓN

#### a. Justificación

El bachillerato tiene como finalidad la formación general del alumnado así como su orientación y preparación para alcanzar una madurez intelectual y humana que les permita integrarse en la vida activa o continuar estudios superiores. La asignatura de Lengua Castellana y Literatura ayuda a la consolidación de la competencia comunicativa (pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria) del alumnado. Debe aportarle instrumentos que le ayuden a desenvolverse en cualquier situación comunicativa del ámbito académico, familiar, social y profesional. Esta etapa forma parte de la educación secundaria posobligatoria y, por lo tanto, tiene carácter voluntario que, como tal, exige el compromiso y la implicación de los alumnos con su formación.

El área de Lengua Castellana y Literatura forma parte del bloque de asignaturas troncales, por lo que es común a todas las modalidades del bachillerato. Su contribución es básica a la formación del alumno en tanto que contribuye a conocer y a reflexionar sobre las distintas finalidades y ámbitos de la comunicación con el fin de hacer capaz al discente de emplear el español en diferentes situaciones comunicativas, formales y no formales, familiares, sociales, académicas y profesionales con la finalidad de proporcionar una formación y unos conocimientos generales en el que se desarrollan las competencias de manera transversal.

El dominio del lenguaje supone un instrumento necesario para el acceso al conocimiento, para el dominio autónomo de las fuentes y ámbitos de la ciencia y el saber. Supone además una herramienta necesaria para la educación de seres autónomos, capaces de establecer y dominar las relaciones sociales y profesionales de su entorno.

La expresión literaria contribuye al goce estético y a la educación emocional artística, al tiempo que entrega al alumno el patrimonio histórico y cultural de su lengua. En resumen, desde esta materia se desarrollan muchas de las competencias (lingüística, artística, de aprender a aprender...), que permiten la consecución de los objetivos generales de etapa y la obtención del título de Bachillerato con los efectos laborales y académicos de él derivados.

#### b. Legislación

La programación que aquí presentamos se establece a partir del siguiente marco legislativo:



- [Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.](#)
- [Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunitat Valenciana.](#)
- [Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.](#)

Se entiende, por tanto, esta programación didáctica como la planificación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para la enseñanza de Lenguas Castellana y Literatura en 1.º de Bachillerato, atendiendo al currículo previsto por la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa.

## 9.2. OBJETIVOS DE LA ETAPA VINCULADOS A LA MATERIA

- a) Profundizar en la acción educativa, para proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.
- b) Capacitar al alumnado para acceder a la educación superior.
- c) Dotar al alumnado de una formación y unos conocimientos generales en relación con las competencias de carácter más transversal; junto con una preparación especializada, en el marco de la modalidad, y en su caso vía, de Bachillerato elegida.
- d) Consolidar buenas prácticas que favorezcan un buen clima de trabajo y la resolución pacífica de conflictos, así como las actitudes responsables y de respeto por los demás.
- e) Consolidar una escala de valores que incluya el respeto, la tolerancia, la cultura del esfuerzo, la superación personal, la responsabilidad en la toma de decisiones por parte del alumnado, la igualdad, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia de género.
- f) Potenciar la participación activa y democrática del alumnado en el aula y en el centro, así como en el ejercicio de derechos y obligaciones.
- g) Desarrollar metodologías didácticas activas e innovadoras que incluyan el uso de métodos y técnicas de investigación por parte del alumnado para aprender por sí mismo, el trabajo autónomo y en equipo, la aplicación de los aprendizajes en contextos reales, y el uso sistemático de las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Basar la práctica docente en la formación permanente del profesorado, en la innovación educativa y en la evaluación de la propia práctica docente.
- i) Elaborar materiales didácticos orientados a la enseñanza y el aprendizaje basados en la adquisición de competencias.

- j) Emplear el valenciano, el castellano y las lenguas extranjeras como lenguas vehiculares de enseñanza, valorando las posibilidades comunicativas de todas ellas.

### 9.3 COMPETENCIAS

La programación por competencias atiende a la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006. Entendemos por competencia un «saber hacer» aplicado a la diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. En este sentido, el currículo de la LOMCE reconoce siete competencias claves:

8. Comunicación lingüística
9. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
10. Competencia digital
11. Aprender a aprender
12. Competencias sociales y cívicas
13. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
14. Conciencia y expresiones culturales

En la programación de las unidades didácticas se han marcado, mediante el código de color verde las competencias trabajadas a través de las diferentes actividades. La competencia lingüística, elemento nuclear de los contenidos de esta programación no se marca al sobrentender que está siempre presente.

[La definición de las diferentes competencias ya ha sido vista más arriba]

### 9. 4. CONTENIDOS

El currículo de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura previsto para el desarrollo de la LOMCE agrupa los contenidos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje en cuatro bloques en los que se integran las habilidades lingüísticas, la reflexión metalingüística y la educación literaria. Esta división no pretende jerarquizar los aprendizajes sino organizar las competencias que debe adquirir el alumnado para ampliar su competencia comunicativa tanto en el ámbito privado como en el ámbito social y académico. Los cuatro bloques se interrelacionan y conforman la asignatura como un todo integrado.

### 9. 5. UNIDADES DIDÁCTICAS

- a. Organización de las unidades didácticas



## UNIDAD 1. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
ESCUCHAR Y HABLAR	<p>La competencia comunicativa</p> <p>El concepto de comunicación</p> <p>La comunicación humana.</p> <p>El proceso comunicativo</p> <p>Las funciones del lenguaje.</p> <p>Los actos de habla</p>	<p>3. Interpretar textos expositivos y argumentativos especializados del ámbito académico, periodístico y publicitario a través del análisis de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.</p> <p><b>CAA/ SIEE</b></p> <p>Analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p><b>CAA</b></p> <p>3. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p><b>CAA</b></p> <p>Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p><b>CSC</b></p> <p>Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual,.</p>



BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
ESCUCHAR Y HABLAR LEER Y ESCRIBIR	Enunciado, secuencia y texto  Propiedades textuales  Tipología textual	<p>3. Interpretar textos expositivos y argumentativos especializados del ámbito académico, periodístico y publicitario a través del análisis de los elementos de la situación comunicativa y de las características propias del tipo de texto y del género, aplicando las estrategias de comprensión lectora, con la finalidad de sintetizar el contenido e interpretarlos críticamente.</p> <p>1. Analizar los elementos de la situación comunicativa, las propiedades textuales y la información no verbal de textos orales expositivos y argumentativos, propios del ámbito académico y de divulgación científica, cultural y de los géneros periodísticos, informativos y de opinión,</p>	<p>Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p><b>CMCT</b></p> <p>Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.</p> <p><b>CAA</b></p> <p>Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p> <p><b>CMCT</b></p> <p>Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido</p> <p><b>CSC</b></p> <p>Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p><b>CSC</b></p>

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	<p>Variedades de la lengua</p> <p>Variedades diastráticas</p> <p>Variedades diafásicas</p> <p>Variedad estándar</p>	<p>13. Explicar las variedades de la lengua, atendiendo a los registros lingüísticos y a la utilización del estándar, reconociendo coloquialismos, imprecisiones, expresiones clichés y prejuicios y estereotipos lingüísticos, en producciones lingüísticas de contextos formales y no formales.</p>	<p>Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés</p> <p><b>CSC</b></p> <p>Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua...</p> <p><b>CSC</b></p>
BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
ESCUCHAR Y HABLAR LEER Y ESCRIBIR	<p>Los géneros textuales orales en el ámbito académico</p>	<p>2. Elaborar presentaciones orales ajustadas al propósito, al contenido y a la situación comunicativa, sobre temas relacionados con el currículo, con especial incidencia en los temas, obras y autores literarios, utilizando fuentes de información diversas, las TIC, un léxico especializado y siguiendo las fases del proceso de elaboración de las exposiciones orales; así como exponerlas utilizando las estrategias y recursos de la expresión oral del nivel educativo.</p>	<p>Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.</p> <p><b>CEE/ CD</b></p> <p>Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa</p> <p><b>CSC</b></p> <p>Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín</p> <p><b>CSC</b></p>



	<p>Los géneros textuales escritos en el ámbito académico, periodístico y publicitario</p>	<p>5. Buscar y seleccionar información sobre los entornos laborales, profesiones y estudios vinculados con los conocimientos del nivel educativo; analizar los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su desarrollo y compararlas con las propias aptitudes e intereses para generar alternativas ante la toma de decisiones vocacional.</p> <p>6. Realizar proyectos de investigación académica sentido crítico y creatividad, sobre temas del currículo o de la actualidad, siguiendo las fases del proceso de elaboración de un proyecto de investigación, para obtener como producto final un texto escrito adecuado, coherente, cohesionado, con corrección, con un léxico preciso y especializado, en el que predominen las secuencias textuales expositivas y argumentativas y que respete las normas de presentación de trabajos escritos, contrastando las fuentes de información y detallando las referencias bibliográficas</p>	<p>Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p><b>SIEE</b></p> <p>Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.</p> <p>Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p><b>CAA</b></p> <p>Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín</p> <p><b>CSC</b> Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p><b>SIEE</b></p> <p>Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p><b>SIEE</b></p> <p><b>CAA</b></p> <p>Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas resumen.</p> <p><b>CD</b></p>
--	---	---	--



LEER Y ESCRIBIR	<p>Acentuación gráfica</p> <p>Uso de la mayúscula inicial</p> <p>Principales novedades de la OLE 2010.</p> <p>Redacción texto expositivo.</p>	<p>4. Escribir, con adecuación, coherencia, cohesión y corrección, textos expositivos del ámbito académico sobre temas relacionados con el currículo, utilizando estructuras propias de la tipología y los recursos expresivos adecuados a la situación de comunicación, aplicando las estrategias del proceso de producción escrita.</p>	<p><b>SIEE/ CD</b></p> <p>Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa</p> <p>Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>
-----------------	---	---	--

UNIDAD 2 EL DISCURSO LITERARIO. LA EDAD MEDIA

BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
LITERATURA	<p>El concepto de texto literario.</p> <p>Los géneros literarios.</p> <p>Temas de la literatura.</p> <p>El lenguaje figurado</p>	<p>15. Observar, reconocer y valorar la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Seleccionar y analizar ejemplos representativos</p>	<p>Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.</p> <p>Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p> <p><b>CSC/ CEC</b></p>



BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Origen y formación de las lenguas peninsulares	12. Explicar el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades diatópicas, analizando sus rasgos característicos a través de manifestaciones orales y escritas, de forma progresivamente autónoma, para reconocer en producciones lingüísticas de contextos formales y no formales la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.	Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España  CSC

BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE



LITERATURA	ESCUCHAR Y HABLAR  LEER Y ESCRIBIR	<p>La literatura en el contexto histórico, social y cultural.</p> <p>Aportaciones literarias de las tres religiones y culturas: musulmana, cristiana y judía.</p> <p>Lírica popular medieval.</p> <p>Lírica culta medieval.</p> <p>Narrativa medieval en verso.</p> <p>Narrativa en prosa medieval.</p> <p>Teatro medieval</p> <p>La Celestina</p>	<p>14. Analizar críticamente textos líricos, narrativos, dramáticos y didácticos, en prosa y en verso, de autoría masculina o femenina, para explicar la evolución diacrónica de las formas literarias de la Edad Media mediante la realización de trabajos de síntesis, creativos y documentados, que presenten la literatura como un producto ligado a su contexto histórico y cultural, capaz de acercarnos a otros mundos y pensamientos.</p> <p>15. Interpretar, utilizando las técnicas del comentario literario, obras completas o fragmentos producidos de la Edad Media justificando la vinculación del texto con su contexto, su pertenencia a un</p>	<p>Lee y analiza fragmentos y obras significativas de la Edad Media.</p> <p>Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p> <p>Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas de la Edad Media.</p> <p>Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura de la Edad Media.</p> <p>Obtiene la información de fuentes diversas.</p> <p>Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>
------------	--	--	---	---

### UNIDAD 3 LAS CLASES DE PALABRAS

BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES Y ACTIVIDADES
-----------------------	------------	-------------------------	--------------------------



CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	<p>Concepto de gramática</p> <p>Unidades morfológicas: base léxica, raíz, afijo.</p> <p>Morfología flexiva</p> <p>Morfología léxica</p> <p>Procedimientos de formación de palabras.</p> <p>Derivación: prefijación, sufijación parasíntesis.</p> <p>La composición.</p>	<p>9. Explicar los procedimientos morfológicos de formación de palabras (derivación, composición, parasíntesis), para enriquecer el vocabulario y mejorar la producción de textos.</p>	<p>Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p> <p>Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p>
---------------------------	---	--	--

BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES Y ACTIVIDADES
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	<p>El sustantivo</p> <p>El adjetivo</p> <p>Los pronombres</p> <p>Los determinantes</p> <p>El verbo</p>	<p>9. Caracterizar morfológica, sintáctica y semánticamente las categorías gramaticales flexivas para identificar sus formas, funciones y significados, utilizando la terminología gramatical adecuada en la explicación lingüística; y aplicar las reglas gramaticales de concordancia entre las palabras para usar correctamente la lengua</p> <p>11. Analizar las propiedades textuales mediante el comentario pragmático de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, para aplicarlas en la elaboración de textos y mejorar la expresión oral y escrita.</p>	<p>Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p><b>CCLI / CAA / CSC</b></p> <p>Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p><b>CCLI / CAA / CSC</b></p> <p>Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p><b>CCLI / CAA / CSC</b></p> <p>Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención</p>



			<p>comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p><b>CCLI / CAA / CSC</b></p> <p>Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto</p> <p><b>CCLI / CAA / CSC</b></p> <p>Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación</p> <p><b>CCLI / CAA / CSC</b></p> <p>Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto</p> <p><b>CCLI / CAA / CSC</b></p>
BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES Y ACTIVIDADES

LEER Y ESCRIBIR	<p>La selección del vocabulario.</p> <p>Errores extendidos en las construcciones sintácticas</p>	<p>4. Escribir, con adecuación, coherencia, cohesión y corrección, textos expositivos del ámbito académico sobre temas relacionados con el currículo, utilizando estructuras propias de la tipología y los recursos expresivos adecuados a la situación de comunicación, aplicando las estrategias del proceso de producción escrita.</p>	<p>Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>
-----------------	--	---	---

## UNIDAD 4 LOS SIGLOS DE ORO

BLOQUE DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

LITERATURA	<p>Siglo de Oro. Renacimiento y Barroco: La literatura en el contexto histórico, social y cultural.</p> <p>Lírica: temas, formas y tendencias. Principales escuelas</p> <p>Modelos narrativos en prosa. La novela. El Lazarillo. Don Quijote de la Mancha.</p> <p>El teatro en verso. La comedia barroca. La tragedia.</p>	<p>14. Analizar críticamente textos líricos, narrativos, dramáticos y didácticos, en prosa y en verso, de autoría masculina o femenina, para explicar la evolución diacrónica de las formas literarias de los Siglos de Oro mediante la realización de trabajos de síntesis, creativos y documentados, que presenten la literatura como un producto ligado a su contexto histórico y cultural, capaz de acercarnos a otros mundos y pensamientos.</p> <p>15. Interpretar, utilizando las técnicas del comentario literario, obras completas o fragmentos producidos de los Siglos de Oro justificando la vinculación del texto con su contexto, su pertenencia a un género</p>	<p>Lee y analiza fragmentos y obras significativas de los Siglos de Oro.</p> <p>Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p> <p>Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas de los Siglos de Oro.</p> <p>Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura de los Siglos de Oro</p> <p><b>CAA/ TIC/ SIEE</b></p> <p>Obtiene la información de fuentes diversas.</p> <p><b>CAA/ TIC/ SIEE</b></p> <p>Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p> <p><b>SIEE</b></p>
------------	--	--	---

## UNIDAD 5. LAS UNIDADES SINTÁCTICAS. GRUPOS Y ORACIONES

BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Expresión de la impersonalidad y la indeterminación del agente.		Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.
	El sujeto		Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
	El predicado	10. Analizar morfosintácticamente oraciones compuestas y clasificarlas según la naturaleza de sus predicados y según sus modalidades oracionales para mejorar la comprensión, y expresarse, con corrección y propiedad, de forma oral y escrita.	Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.
	Los complementos verbales		
	Los modificadores		
	Los adjuntos periféricos	11. Analizar las propiedades textuales mediante el comentario pragmático de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, para aplicarlas en la elaboración de textos y mejorar la expresión oral y escrita.	Analizar morfosintácticamente oraciones compuestas y clasificarlas según la naturaleza de sus predicados y según sus modalidades oracionales para mejorar la comprensión, y expresarse, con corrección y propiedad, de forma oral y escrita.
	La clasificación de la oración		
	Oraciones activas, pasivas y media		Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
	La coordinación		Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones coordinadas.
	La subordinación		Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.
	Subordinadas sustantivas		Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.
	Subordinadas de relativo		Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. <b>CSC/ CAA/ SIEE</b> Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. <b>CAA</b>



BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES Y ACTIVIDADES
	<p>Los signos de puntuación</p> <p>Ortografía sintáctica</p>	<p>4. Escribir, con adecuación, coherencia, cohesión y corrección, textos expositivos del ámbito académico sobre temas relacionados con el currículo, utilizando estructuras propias de la tipología y los recursos expresivos adecuados a la situación de comunicación, aplicando las estrategias del proceso de producción escrita</p>	<p>Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)</p> <p><b>CAA/ SIEE</b></p> <p>Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p><b>CAA</b></p>

## UNIDAD 6: SIGLOS XVIII-XIX

BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES Y ACTIVIDADES
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	<p>Explicar el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades diatópicas, analizando sus rasgos característicos a través de manifestaciones orales y escritas, de forma progresivamente autónoma, para reconocer en producciones lingüísticas de contextos formales y no formales la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.</p>	<p>12. Explicar el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades diatópicas, analizando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas, de forma progresivamente autónoma, para reconocer la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.</p>	<p>Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural</p> <p><b>CAA/ CD/ SIEE/CSC</b></p>



BLOQUES DE CONTENIDOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES Y ACTIVIDADES
LITERATURA/ ESCUCHAR Y HABLAR/ LEER Y ESCRIBIR	<p>El Siglo de las Luces: La literatura en el contexto histórico, social y cultural., social y cultural.</p> <p>El Romanticismo. Ideas estéticas, temas y formas. Subjetividad.</p> <p>Naturalismo y Realismo. La visión literaria de la realidad. Objetivismo.</p> <p>Lírica del s. XVIII</p> <p>Lírica. Romántica</p> <p>El auge del yo.</p> <p>La narrativa del siglo XVIII</p> <p>-Narrativa. Tendencia romántica Historicismo. Las leyendas.</p> <p>Narrativa. La novela realista. La Regenta.</p> <p>El teatro del siglo XVIII</p> <p>El teatro romántico.</p> <p>Don Juan Tenorio</p> <p>La alta comedia y el teatro finisecular.</p> <p>El ensayo en los siglos XVIII-XIX</p>	<p>14. Analizar críticamente textos líricos, narrativos, dramáticos y didácticos, en prosa y en verso, de autoría masculina o femenina, para explicar la evolución diacrónica de las formas literarias de la Edad Media mediante la realización de trabajos de síntesis, creativos y documentados, que presenten la literatura como un producto ligado a su contexto histórico y cultural, capaz de acercarnos a otros mundos y pensamientos.</p> <p>15. Interpretar, utilizando las técnicas del comentario literario, obras completas o fragmentos producidos de la Edad Media justificando la vinculación del texto con su contexto, su pertenencia a un</p>	<p>Lee y analiza fragmentos y obras significativas de los siglos XVIII y XIX.</p> <p><b>CEC</b></p> <p>Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p> <p><b>CEC</b></p> <p>Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas de los siglos XVIII y XIX.</p> <p><b>SIEE</b></p> <p>Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural</p> <p><b>CAA</b></p> <p>Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura de los siglos XVIII y XIX</p> <p><b>CD/CEC/ SIEE</b></p> <p>Obtiene la información de fuentes diversas.</p> <p><b>CAA</b></p> <p>Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p> <p><b>SIEE</b></p>

### C. Distribución temporal

La programación se secuencia trimestralmente atendiendo a dos bloques de contenidos. El primero se centra en el área de conocimiento de la lengua y el segundo en el área de conocimiento de la literatura. Sin embargo, no se entienden como unidades independientes,



antes al contrario, se considera su interdependencia dentro de un enfoque comunicativo, y, por lo tanto, se ha procurado establecer, en el proceso de reflexión y análisis, una conexión entre ambos en los que se incorporan contenidos transversales de los talleres.

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
U1 Lenguaje y Comunicación U2 El discurso literario. Edad Media Taller 1	U3 Las clases de palabras U4 Los Siglos de Oro Taller 2	U5: Las unidades sintácticas: grupos y oraciones U6: Siglos XVIII-XIX Taller 3

La práctica docente desarrollada en esta programación sigue la propuesta didáctica desarrollada en el manual *Lengua castellana y literatura 1.º Bachillerato* (Proyecto Argos), Sansy, 2015.

El alumno deberá disponer también de las lecturas programadas a través de su biblioteca personal, biblioteca de centro o municipal y de una conexión a internet para poder acceder al Centro Virtual. Para este curso están programados las siguientes lecturas obligatorias representativas de acuerdo con el currículum de Lengua Castellana de 1º de Bachillerato.

*Como agua para chocolate* de Laura Esquivel  
*Novelas ejemplares* de Cervantes *título y editorial a elegir*  
*Una obra de teatro* de Lope de Vega, *título y editorial a elegir*

Por este orden se irán realizando una en cada evaluación.

Se tendrán también en cuenta los recursos materiales con que cuenta el centro para desarrollar la docencia (ordenadores por alumnos en las aulas, cañón, pizarra digital, biblioteca, biblioteca de aula, salón de actos, aula de audiovisuales...), que ayudan a la planificación docente.

## 9.6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

### a. Criterios de evaluación. Relación con las distintas unidades

La evaluación en el Bachillerato, además de tener un carácter continuo y formativo ha de poseer un carácter diferenciado, según lo establecido en el artículo 30.3 del Real Decreto 1105/2014.

La evaluación continua presupone una actitud por parte del alumno de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la



reflexión sobre los conocimientos adquiridos y las dificultades evidenciadas en este desarrollo de la actividad.

Requiere también el ejercicio de pruebas orales y escritas que le permitan sistematizar los conocimientos, verbalizarlos con coherencia, cohesión y adecuación y entrenarse para el ejercicio de acceso a la universidad o cualquier otra prueba de carácter académico o laboral en el que ha de desarrollar y demostrar las competencias y los conocimientos adquiridos a lo largo de las distintas etapas educativas.

El trabajo en el aula, el desarrollo de las actividades individuales y grupales y las diferentes pruebas individuales permitirán comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo. Señalamos a continuación los criterios de evaluación previstos para los diferentes bloques de contenidos y las unidades en las que estos pueden ser observados y evaluados:

1. Analizar los elementos de la situación comunicativa, las propiedades textuales y la información no verbal de textos orales expositivos y argumentativos, propios del ámbito académico y de divulgación científica, cultural y de los géneros periodísticos, informativos y de opinión, procedentes de los medios de comunicación social, utilizando las estrategias de comprensión oral y técnicas de retención de la información para sintetizar el contenido por escrito y reflexionar críticamente. **Todas las unidades.**
2. Elaborar presentaciones orales ajustadas al propósito, al contenido y a la situación comunicativa, sobre temas relacionados con el currículo, con especial incidencia en los temas, obras y autores literarios, utilizando fuentes de información diversas, las TIC, un léxico especializado y siguiendo las fases del proceso de elaboración de las exposiciones orales; así como exponerlas utilizando las estrategias y recursos de la expresión oral del nivel educativo. **U1, U2. Taller3.**
3. Interpretar textos expositivos y argumentativos especializados del ámbito académico, periodísticos y publicitarios a través del análisis de los elementos de la situación comunicativa y de las características propias del tipo de texto y del género, aplicando las estrategias de comprensión lectora, con la finalidad de sintetizar el contenido e interpretarlos críticamente. **Todas las unidades.**
4. Escribir, con adecuación, coherencia, cohesión y corrección, textos expositivos del ámbito académico sobre temas relacionados con el currículo, utilizando estructuras propias de la tipología y los recursos expresivos adecuados a la situación de comunicación, aplicando las estrategias del proceso de producción escrita. **Todas las unidades.**
5. Planificar tareas o proyectos, individuales o colectivos, describiendo acciones, recursos materiales, plazos y responsabilidades para conseguir los objetivos propuestos; adecuar el plan durante su desarrollo considerando diversas alternativas para transformar las dificultades en posibilidades; evaluar el proceso y el producto final y comunicar de forma creativa los resultados obtenidos con el apoyo de los recursos adecuados. **U1, U2, U4, U6**
6. Realizar proyectos de investigación académica sentido crítico y creatividad, sobre temas del currículo o de la actualidad, siguiendo las fases del proceso de elaboración de un proyecto de investigación, para obtener como producto final un texto escrito adecuado, coherente, cohesionado, con corrección, con un léxico

- preciso y especializado, en el que predominen las secuencias textuales expositivas y argumentativas y que respete las normas de presentación de trabajos escritos, contrastando las fuentes de información y detallando las referencias bibliográficas. **U1, U2, U4, U6**
7. Organizar un equipo de trabajo distribuyendo responsabilidades y gestionando recursos para que todos sus miembros participen y alcancen las metas comunes, influir positivamente en los demás generando implicación en la tarea y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias actuando con responsabilidad y sentido ético. **Todas las unidades.**
  8. Realizar proyectos de trabajo individuales y en equipos cooperativos, sobre temas del currículo (con especial interés por las obras literarias) o sobre temas sociales, científicos y culturales, buscando y seleccionando información en medios digitales de forma contrastada; editar contenidos por medio de aplicaciones informáticas de escritorio o servicio web; y colaborar y comunicarse con otros filtrando y compartiendo información y contenidos digitales de forma segura y responsable. **U1, U2, U4, U6.**
  9. Caracterizar morfológica, sintáctica y semánticamente las categorías gramaticales flexivas para identificar sus formas, funciones y significados, utilizando la terminología gramatical adecuada en la explicación lingüística; y aplicar las reglas gramaticales de concordancia entre las palabras para usar correctamente la lengua; así como explicar los procedimientos morfológicos de formación de palabras (derivación, composición, parasíntesis), para enriquecer el vocabulario y mejorar la producción de textos. **U3, U5.**
  10. Analizar morfosintácticamente oraciones compuestas y clasificarlas según la naturaleza de sus predicados y según sus modalidades oracionales para mejorar la comprensión, y expresarse, con corrección y propiedad, de forma oral y escrita. **U5.**
  11. Analizar las propiedades textuales mediante el comentario pragmático de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, para aplicarlas en la elaboración de textos y mejorar la expresión oral y escrita. **Todas las unidades.**
  12. Explicar el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades diatópicas, analizando sus rasgos característicos a través de manifestaciones orales y escritas, de forma progresivamente autónoma, para reconocer en producciones lingüísticas de contextos formales y no formales la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país. **U2, U6.**
  13. Explicar las variedades de la lengua, atendiendo a los registros lingüísticos y a la utilización del estándar, reconociendo coloquialismos, imprecisiones, expresiones clichés y prejuicios y estereotipos lingüísticos, en producciones lingüísticas de contextos formales y no formales. **U1**
  14. Analizar críticamente textos líricos, narrativos, dramáticos y didácticos, en prosa y en verso, de autoría masculina o femenina, para explicar la evolución diacrónica de las formas literarias desde la Edad Media hasta el siglo XIX mediante la realización de trabajos de síntesis, creativos y documentados, que presenten la literatura como un producto ligado a su contexto histórico y cultural, capaz de acercarnos a otros mundos y pensamientos. **U2, U4, U6.**
  15. Interpretar, utilizando las técnicas del comentario literario, obras completas o fragmentos producidos desde la Edad Media al siglo XIX, justificando la vinculación del texto con su contexto, su pertenencia a un género literario determinado,

analizando la forma y el contenido, descubriendo la intención del autor y reconociendo la evolución de temas y tópicos en relación con otras disciplinas; y expresar razonadamente las conclusiones extraídas mediante la elaboración de textos estructurados, orales o escritos. **U2, U4, U6.**

#### b. Instrumentos de evaluación

Para facilitar este proceso de evaluación, en cada una de las unidades programadas se recoge una actividad final de evaluación acorde con los objetivos de la unidad y del área, seguida de una relación de criterios, que le sirven al estudiante para autoevaluarse y, en consecuencia, tener conciencia de los logros y dificultades del proceso. Con estos procedimientos, se puede compaginar la autoevaluación y la coevaluación, si se considera la evaluación conjunta por parte de los compañeros de las actividades, de manera que se favorezca la participación activa de todos los miembros, con la evaluación del docente.

- Observación de la actitud y participación del alumno en clase.
- Realización de tareas individuales.
- Participación e implicación en trabajos cooperativos.
- Exposiciones orales y escritas con recursos TIC
- Autonomía en el trabajo. Realización actividades Centro Virtual
- Correcciones a partir de las revisiones del trabajo realizado.
- Competencia lingüística y textual adecuada a la etapa educativa.
- Competencia literaria adecuada al currículo de bachillerato
- Pruebas orales y escritas.

#### c. Criterios de calificación

El Departamento ha acordado las siguientes valoraciones porcentuales de las distintas concreciones de evaluación que rezan de la siguiente forma:

Exámenes: _____	80%
-----------------	-----

Actividades y trabajos: _____	20%
-------------------------------	-----

La calificación de la nota se repartirá de la siguiente manera:

- Exámenes, controles o pruebas: **8 puntos (80%)**. Si la nota es menor de 4 puntos no se hará media aritmética y tendrá que recuperar la parte suspensa en la siguiente evaluación.
- Actividades o pruebas acerca de las lecturas obligatorias, exposiciones orales, trabajos de investigación, producciones escritas propias, comentarios de textos, actividades de verbos, ortografía o relacionadas con la materia en el aula o para realizar fuera de la misma: **2 puntos (20%)**. En este apartado habrá de tenerse en cuenta que:
  - No presentar actividades en las fechas establecidas tendrán la calificación de un cero.
  - No realizar las lecturas obligatorias completas implicaría suspender la evaluación.

- Tanto las pruebas escritas, como las actividades se referirán a los contenidos lingüísticos, gramaticales y literarios que componen los contenidos de la materia y las destrezas en el análisis de comprensión de textos y redacción de textos.
- Tanto las pruebas escritas como las actividades deberán ser originales. Si se advirtiera que se ha copiado en un examen o se ha copiado un trabajo, la calificación será de 0.
- Tanto en pruebas escritas como actividades o trabajos, se aplicarán los criterios ortográficos y de expresión siguiendo las pautas siguientes.
  - Se descontará hasta un máximo de **3 puntos** por errores gráficos incluidos la tilde, desde el primer error de (0'25 –grafía o errores de expresión -; 0'15 –tilde-)
  - Se valorará positivamente la corrección, coherencia y buena redacción.

- La asistencia a clase deberá ser del **75%** del total de clases por evaluación. El alumno perderá el derecho a la evaluación continua si su asistencia a las clases está por debajo de ese porcentaje.

Si su falta está justificada deberá entregar al profesor un documento legal (certificado médico, de escuelas oficiales etc.) el día de su reincorporación inmediata a las clases. **No se aceptará pasada una semana después de dicha incorporación.**

#### d. **Obtención de la nota final**

En cada evaluación será la suma de la nota de exámenes y actividades y dado que la materia irá adquiriendo mayor complejidad a lo largo del curso, se aplicará el criterio de evaluación continua, para ir recuperando evaluaciones suspensas siempre y cuando las lecturas obligatorias estén realizadas.

**A finales de junio se hará un examen con cuestiones de todos los contenidos estudiados para el alumnado con evaluaciones suspensas en el que se tendrá que obtener mínimo un 5 para superar la materia.**

#### e. **Fechas de exámenes**

Las fechas de exámenes se harán en las fechas establecidas para todos los alumnos de la clase. Si alguien no pudiera hacerlo en esa fecha, deberá recuperar en el siguiente examen todo el contenido, **si presenta un justificante médico legal o documento válido legal donde aparezca su nombre, fecha y hora que explique la imposibilidad de presentarse a dicho examen.**

#### f. **Criterios de recuperación**

- De evaluaciones  
Siguiendo el criterio de la evaluación continua, el alumno que haya suspendido una evaluación la recuperará en la evaluación siguiente o en una prueba escrita en un examen final de junio.

- Prueba extraordinaria (Sin determinar fecha por la administración)

Si en Junio el alumno obtuviera una calificación menor a un 5 en esta asignatura como nota global, tendrá la opción de presentarse a la prueba extraordinaria. Versará sobre todos los contenidos de la materia trabajados a lo largo del curso incluyendo las lecturas obligatorias, independientemente de que haya sido aprobada alguna evaluación a lo largo del curso.

El alumno deberá obtener mínimo un 5 en la prueba escrita en la que deberá demostrar también que no presenta dificultades en la redacción ni la corrección ortográfica.

## 10. PROGRAMACIÓN DE 2º DE BACHILLERATO de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### 10.1 INTRODUCCIÓN

El segundo curso de bachillerato, como continuador de los conocimientos conceptuales y procedimentales de primero, resulta peculiar porque plantea tres condiciones específicas:

1. Es el curso en el que se culmina la preparación preuniversitaria del estudiante. Debe, pues, clarificar y consolidar los conocimientos adquiridos en la etapa anterior de la ESO y en 1.º de bachillerato; asimismo debe ampliar y profundizar en conocimientos, destrezas y actitudes que capaciten al alumnado a seguir estudios superiores.

1. La asignatura de Lengua castellana y Literatura II es materia común a todas las especialidades del bachillerato, lo que subraya su importancia para el desarrollo de las competencias comunicativas de comprensión y expresión oral y escrita de las diversas tipologías textuales, para el reconocimiento de la importancia de la lengua y de su funcionamiento gramatical, y para el dominio de los usos literarios de la lengua a lo largo de la historia más reciente: siglos XX y siglo XXI, es decir, hasta la actualidad.

2. Por último, la estructura tripartita de la asignatura exige un tratamiento diferenciado, pero interconectado, según tratemos cada uno de los apartados del currículo: a) la comunicación y los textos, b) el conocimiento de la lengua castellana y c) la educación literaria.

#### a) BASE JURÍDICA

La programación debe atenerse al [Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato](#). Este Real Decreto es un desarrollo legislativo emanado de la Ley Orgánica para la Mejora de la [Calidad Educativa \(LOMCE\), de 2013: Ley 8/2013, de 9 de](#)

diciembre de 2013 (BOE del 10 de diciembre de 2013), por ello, se actualizan atendiendo a sus modificaciones.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), modificó, en efecto, el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. El currículo estará integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; la metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes; los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

## 10.2. OBJETIVOS

### 10.2. 1.GENERALES DE BACHILLERATO

Los principios generales del bachillerato se establecen en la [LOMCE \(Capítulo III, artículo 24\)](#). El bachillerato tiene como finalidades prioritarias lo siguiente:

- proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia
- capacitar al alumnado para acceder a la educación superior

Los objetivos del bachillerato se recogen asimismo en la [LOMCE \(artículo 25\)](#). El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
1. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

2. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
3. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua co-oficial de su Comunidad Autónoma.
5. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. 12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
  13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
  14. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

## 10.2. OBJETIVOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Los objetivos generales de la asignatura vienen regulados por la legislación vigente. La enseñanza de la Lengua castellana y la Literatura en bachillerato tiene como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.





3. Utilizar y valorar la lengua oral y escrita como un medio eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención al español de América y favoreciendo una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la Literatura en lengua castellana como expresión de distintos contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
9. Conocer las características generales de los períodos de la Literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
10. Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

Se intentará teniendo en cuenta dichos objetivos que desde la perspectiva de ampliar la competencia comunicativa del estudiante, los objetivos de estas disciplinas se complementen porque el conocimiento del discurso funcional y del discurso literario aumenta la competencia comunicativa del usuario.

### 10.3. CONTENIDOS Y ORGANIZACIÓN TEMÁTICA Y TEMPORAL

El curso de Lengua castellana y Literatura de segundo de bachillerato está dividido en tres grandes apartados: Comunicación y textos, Conocimiento de la lengua y Educación literaria.

Organizados en las siguientes unidades:



Comunicación y textos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El <b>don</b> de la comunicación</li> <li>2. El <b>don</b> de la variedad</li> <li>3. El <b>látigo</b> del discurso: <ul style="list-style-type: none"> <li>análisis y comentario de un texto lingüístico</li> <li>4. Coherencia textual</li> <li>5. Adecuación (I): Tipología del texto Función comunicativa</li> <li>6. Adecuación (II): Participantes: Emisor. Receptor Modalización</li> <li>7. Adecuación (III): Registro idiomático</li> <li>8. Cohesión textual</li> <li>9. Comentario crítico y valorativo</li> <li>10. <b>Palabra</b> de bachiller: el lenguaje jurídico y administrativo</li> </ul> </li> </ol>
Conocimiento de la lengua	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. El <b>látigo</b> del discurso: normas gramaticales. Morfología</li> <li>12. Sintaxis</li> <li>13. Léxico y Semántica</li> </ol>
Educación literaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>14. <b>Palabra</b> de arte. Invitación a la literatura española: <ul style="list-style-type: none"> <li>del siglo XX a la Guerra Civil (1898-1939)</li> <li>15. Literatura durante el franquismo (1939-1975)</li> <li>16. Literatura postfranquista y literatura actual</li> <li>Anexo. Comentario de texto</li> </ul> </li> </ol>

Los contenidos del primer curso de Bachillerato se enuncian en el Real

Decreto de Organización del Bachillerato español en cuatro grandes bloques:

Bloques (RD 1105/2014)	Apartados (Ministerio)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunicación oral: escuchar y hablar</li> <li>1. Comunicación escrita: leer y escribir</li> </ol>	1. Comunicación y textos
3. Conocimiento de la lengua	2. Conocimiento de la lengua
4. Educación literaria	3. Educación literaria

Tal como se aprecia en el cuadro anterior, respecto a los bloques 1 y 2 del Real Decreto, hemos agrupado las cuatro destrezas básicas de la comunicación verbal en un solo apartado aunque su tratamiento pormenorizado recoge ampliamente lo prescrito por la normativa vigente: didácticamente se procede a proporcionar una continuidad en el aprendizaje práctico de la materia.



## Apartado 1. Comunicación y textos

Se ejercitan actividades sobre capacidades y destrezas del uso de la lengua (oral y escrita).

Este apartado se subdivide en diez unidades:

1. El don de la comunicación
2. El don de la variedad
3. El látigo del discurso: análisis y comentario de un texto lingüístico
4. Coherencia textual
5. Adecuación (I): Tipología del texto  
Función comunicativa
6. Adecuación (II): Participantes: Emisor. Receptor  
Modalización
7. Adecuación (III): Registro idiomático
8. Cohesión textual
9. Comentario crítico y valorativo
10. Palabra de bachiller: el lenguaje jurídico y administrativo

## 10.4. COMPETENCIAS Y CAPACIDADES

Es conveniente tenerlas en cuenta en el proceso de aprendizaje de los estudiantes de bachillerato aunque no se exige su explicitación en la programación didáctica.

1. Competencias de disciplina:
  - 1.1. En comunicación lingüística
  - 1.2. Matemáticas
  - 1.3. Básicas en ciencia y tecnología
2. Competencias transversales:
  - 2.1. Digital
  - 2.2. De aprender a aprender
  - 2.3. Sociales y cívicas
  - 2.4. Sentido de iniciativa y emprendimiento
  - 2.5. Consciencia y expresión cultural

Relación con las competencias establecidas, hasta la fecha, por la LOE, derogadas por la LOMCE.



Nomenclatura de competencias en la LOE	Competencias vigentes (LOMCE)
1. Competencias específicas: 1.1. En el conocimiento y la interacción con el mundo físico 1.2. Social y ciudadana 2. Competencias transversales: 1.1. Comunicativa lingüística y audiovisual 1.2. Artística y cultural 1.3. Tratamiento de la información y competencia digital 1.4. Matemática 1.5. De aprender a aprender 1.6. De autonomía e iniciativa personal	1. Competencias de disciplina: 1.1. En comunicación lingüística 1.2. Matemáticas 1.3. Básicas en ciencia y tecnología 2. Competencias transversales: 1.1. Digital 1.2. De aprender a aprender 1.3. Sociales y cívicas 1.4. Sentido de iniciativa y emprendimiento 2.5. Consciencia y expresión cultural

## 10.5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

### 10.5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS EVALUABLES

Los contenidos habrán de ajustarse a los objetivos de la materia y presentan unos criterios de evaluación y una forma de evaluación basada en los estándares de aprendizajes prescritos minuciosamente por la normativa legal vigente.

Los agrupamos conforme a los apartados señalados debido a que la evaluación ha de hacerse de manera progresiva y cada apartado forma un bloque compacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **Apartado 1. Comunicación y textos**

##### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

###### Criterios de evaluación

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. (todas las unidades)
2. Sintetizar el contenido de textos orales expositivos y argumentativos del ámbito académico (conferencias, mesas redondas, etc.), discriminando la información relevante de la



accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. (todas las unidades)

3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedente de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico o publicitario, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de manera crítica su forma y contenido. (todas las unidades)

4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización.

Que se corresponden con los resultados evaluables (**estándares de aprendizaje**) siguientes:

1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido de textos en función del acto comunicativo. (U3,4,5)

1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en los textos orales

2.1 Sintetiza por escrito el contenido de los textos orales expositivos y argumentativos.

3.1. Extrae información de textos periodísticos orales según intención del emisor, tema, organización de la estructura y contenido

3.2. Interpreta textos orales atendiendo a la información y la persuasión y diferenciándolo.

4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural.

4.2. Recopila información

4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guion de la presentación.

4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección.

4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros.

4.6. Emplea las Tecnología de la Información y la Comunicación para la realización de presentaciones orales. (Unidades 15,16,17)

## **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

### Criterios de evaluación

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea

principal y explicando el modo de organización. (Todas las unidades referida a la comunicación y tipología textual, U 1 al 5))

2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico (relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.

3. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos del acto de comunicación.

4. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Comunicación.

Que se corresponden con los siguientes resultados evaluables (**estándares de aprendizaje**)

1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando la idea principal y las secundarias.

1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.

1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro, adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales.

1.5. Revisa su producción escrita para mejorarla.

2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.

2.2. Ajusta en sus producciones escritas su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.

2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas para avanzar en su aprendizaje.

3.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en textos expositivos o argumentativos procedentes de los



ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. . (U,7,8,9,)

3.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan coherencia y cohesión a los textos escritos. (U,7,8,9,)

3.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto, estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

4.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización.

4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante.

4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos.

4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

#### Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. . (U,6)

2. Identificar y analizar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. . (U,11,12,13,7,8,9,)

3. Identificar y explicar los distintos niveles de significación de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. (todas las unidades)

4. Observar, analizar y explicar, a partir de la reflexión, las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. (U10,11,12)

5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (U, 12, 13)

6. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. (U 1,2,3)

7. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los

conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. (U1-9)

8. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. ( U 1-5)

9. Conocer la situación actual del español en el mundo, diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. Conocer los orígenes históricos del español de América y sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variedades. (U,2)

Dichos criterios se corresponden con los resultados evaluables (estándares de aprendizaje) siguientes:

1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras, diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado. (U, 7,)

1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.

2.1. Identifica, analiza y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. (U,7, 8)

2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.

3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.

3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión y coherencia textuales. (U 4, 5, 7,8)

4.1. Reconoce y analiza las diferentes estructuras sintácticas, explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada. (U 11,12,13,)

5.1. Enriquece sus textos orales y escritos, incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.



6.1. Reconoce y explica en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos y las utiliza en sus propias producciones.

7.1. Se sirve de sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y de sus experiencias personales, para llegar a una mejor comprensión e interpretación de un nuevo texto, estableciendo una relación entre lecturas previas y nuevas. (Todas las unidades)

8.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

(U1 al 7)

8.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. (Todas las unidades)

8.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto. (U 1 al 6)

8.4. Reconoce y explica las referencias deícticas temporales, espaciales y personales en los textos. (U 1 al 6)

8.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita. (U 1 al 6)

8.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. (U 2)

10.1. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variedades. (U 2)

#### **Bloque 4. Educación literaria**

##### Criterios de Evaluación

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. (U 14, 15, 16) ( CEC)

2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características



temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.

Dichos criterios se corresponden con los resultados evaluables (estándares de aprendizaje) siguientes:

1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos. (Todas las unidades de Literatura, U 14, 15, 16) ( CEC)

2.1. Lee y analiza fragmentos literarios, o, en su caso, obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. (Unidades de literatura)

2.2. Compara distintos textos literarios de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas. (Unidades de literatura)

3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas representativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (Unidades de literatura)

4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, con rigor, claridad, coherencia y corrección. (Unidades de literatura)

5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante. (Unidades de literatura)

5.2. Elabora, de forma personal, un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, integrando la información obtenida con un punto de vista crítico y utilizando las tecnologías de la información. (Unidades de literatura)

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS UNIDADES**

1. Escuchar de forma activa y analizar, sintetizar contenido y extraer información de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.(todas las unidades)
  
1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. (U 1-5)
  
2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico (relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. (U 1- 5)
  
3. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos del acto de comunicación. (U 1- 5)
  
2. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. . (U,6)
  
3. Identificar y analizar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. . (U,7,8,9, 10, 11,12,13)
  
4. Observar, analizar y explicar, a partir de la reflexión, las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. (U8,9)
  
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (U, 12, 13)
  
6. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. (U 1-5)
  
7. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. (U1-9).
  
8. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. (u 14, 15, 16) ( CEC)
  
  
12. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género



al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. (u 14, 15, 16) ( CEC)

13. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (u 14, 15, 16) ( CEC)
14. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. (u 14, 15, 16) ( CEC)
15. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información. (u 14, 15, 16) ( CEC)

### 10.5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Departamento ha acordado las siguientes valoraciones porcentuales de las distintas concreciones de evaluación que rezan de la siguiente forma:

**Los criterios de calificación serán los siguientes:**

<b>Exámenes:</b>	<b>80%</b>
<b>Actividades:</b>	<b>20%</b>

La calificación de la nota se repartirá de la siguiente manera:

, coherencia y buena redacción.)

- **Exámenes, controles o pruebas: 8 puntos (80%).** Si la nota es menor de 4 puntos no se hará media aritmética y tendrá que recuperar la parte suspensa en la siguiente evaluación.

Las pruebas relacionadas con el bloque de literatura tendrá que tener una calificación mínima de un 5 para poder hacer media hasta que sea recuperada y la parte de gramática mínimo un 4.

- **Actividades o pruebas acerca de las lecturas obligatorias, exposiciones orales, trabajos de investigación, producciones escritas propias, comentarios de**



**textos, actividades de verbos, ortografía o relacionadas con la materia en el aula o para realizar fuera de la misma: 2 puntos (20%).** En este apartado habrá de tenerse en cuenta que la no presentación de dichas actividades en las fechas establecidas tendrán la calificación de un cero (0) y la no realización de la lecturas obligatorias completas implicaría suspender la evaluación, pues denotaría una actitud negativa aunque podrán ser recuperadas en una prueba final.

- Tanto las pruebas escritas, como las actividades se referirán a los contenidos lingüísticos, gramaticales y literarios que componen los contenidos de la materia y las destrezas en el análisis de comprensión de textos y redacción de textos.
- Tanto las pruebas escritas como las actividades deberán ser originales. Si se advirtiera que se ha copiado en un examen o se ha copiado un trabajo, la calificación será de 0.

Además, en todos los casos serán aplicados los criterios ortográficos y de expresión mencionados anteriormente (siguiendo las pautas de las normas de corrección de las antiguas pruebas de la PAU, se descontará hasta un máximo de 3 puntos por errores gráficos incluidos la tilde, desde el primer error de (0'25 –grafía o errores de expresión -; 0'15 –tilde-) y se valorará positivamente la corrección

### **Asistencia**

**La asistencia** a clase deberá ser del 85% del total de clases por evaluación pudiendo restar de la nota un 0'2 por cada falta de asistencia injustificada. El alumno no podrá ser evaluado por debajo de ese porcentaje.

Si su falta está justificada deberá entregar al profesor un documento legal (certificado médico, de escuelas oficiales etc.) el día de su reincorporación inmediata a las clases. No se aceptará pasada una semana después de dicha incorporación.

### **Nota final:**

En cada evaluación será la suma de los resultados porcentuales de exámenes y de actividades relacionadas con la materia y dado que la materia irá adquiriendo mayor complejidad a lo largo del curso, se aplicará el criterio de evaluación continua, para ir recuperando evaluaciones suspensas siempre y cuando la parte de literatura y gramática estén aprobadas y las lecturas obligatorias realizadas.

Después se establecerá la nota final en la que se ponderarán las 3 evaluaciones.

**1º evaluación: 20%**

**2º evaluación: 30%**

**3º evaluación: 50%**

A finales de mayo se hará un examen con cuestiones de todos los contenidos estudiados para el alumnado con evaluaciones o la literatura suspensos en el que se tendrá que obtener mínimo un 5 para superar la materia.

### **Fechas de exámenes**

Las fechas de exámenes se harán en las fechas establecidas para todo el alumnado de la clase. Si alguien no pudiera hacerlo en esa fecha, deberá recuperar en el siguiente examen todo el contenido, cuando el profesorado pueda realizarlo, **si presenta un justificante médico legal o documento válido legal donde aparezca su nombre, fecha y hora que explique la imposibilidad de presentarse a dicho examen. También el/la** alumno/a podrá optar a los exámenes de la siguiente evaluación, repitiendo sólo los relacionados con las lecturas, según lo disponga el/la profesor/a.

### **10.5.3. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

#### a) **De Evaluaciones**

Siguiendo el criterio de la evaluación continua, el alumno que haya suspendido una evaluación la recuperará aprobando la siguiente exceptuando la parte de literatura que se recuperará en el **examen final de mayo**.

La nota de la evaluación recuperada será de un **5**.

#### b) **Prueba extraordinaria de junio:**

Si en mayo el alumno obtuviera una **calificación menor a un 5** en esta asignatura como nota global, tendrá la opción de presentarse a la **prueba extraordinaria de junio**. Versará sobre todos los contenidos de la materia trabajados a lo largo del curso incluyendo las lecturas obligatorias, independientemente de que haya sido aprobada alguna evaluación a lo largo del curso. El alumno deberá obtener mínimo un 5 en la prueba escrita en la que deberá demostrar también que no presenta dificultades en la redacción ni la corrección ortográfica.

c) **Materia pendiente de 1º de Bachillerato**

Los alumnos deberán recuperar la materia de Lengua Castellana y Literatura de 1º para poder aprobar la de 2º .

Los alumnos con la asignatura de 1º de Bachillerato pendiente realizarán una prueba el 26 de septiembre. De no superar con una calificación mínima de un 5 dicha prueba, habrá una prueba final en fecha oficial en abril y otra en las pruebas extraordinarias en junio. El ejercicio se ajustará a los objetivos y contenidos correspondientes a la programación del curso escolar 2016 / 2017.

Para preparar esos exámenes extraordinarios, los alumnos seguirán las indicaciones que regularmente les darán los profesores de Lengua Castellana y Literatura del presente año o el Departamento de castellano.

## 10.6. PLAN DE LECTURAS

A lo largo de segundo de bachillerato se propondrán lecturas de ámbitos muy diferenciados: ensayos y estudios sobre aspectos de la comunicación, por un lado, y obras literarias, por otro.

Habrá una lectura de una obra completa por trimestre/evaluación, además de los fragmentos determinados para comprender y analizar obras literarias y relacionarlas con su contexto histórico y literario.

Entre las obras literarias, en función de las pruebas de reválida o acceso a la universidad, se han elegido las siguientes obras:

- En teatro, *Luces de bohemia*, de Valle Inclán,
- En narrativa *La casa de los espíritus* de Isabel Allende o *Entre visillos* de Carmen Martín Gaité
- En poesía *Antología Poética* de Federico García Lorca o *Antología poética* de Miguel Hernández.

La elección de una obra u otra dependerá de las directrices que a lo largo del curso escolar sobre la prueba de reválida o la prueba residual de acceso a la Universidad que se coordine en el curso actual.

M<sup>a</sup> Purificación Cela Aceña

Jefa de Departamento